



Acuerdos

para escucharnos y dialogar

Invitamos a todas las personas asistentes interesadas en dar su **opinión**, presentar **observaciones** o realizar una **recomendación** a registrar previamente su intervención, con el fin de ser escuchadas en el orden de inscripción durante la audiencia pública.



1

Respetar el uso de la palabra, todas las intervenciones son validas

2

No tomarse la palabra, esta será dada por el moderador del espacio.

3

Cada intervención tendrá una duración de 2 minutos, con 30 segundos de prórroga.

POT DE LAS OPORTUNIDADES

UNA DE LAS CONVERSACIONES MÁS IMPORTANTES DE 2026



2026

CONCERTACIÓN
Y CONSULTA

78 % DE LA NORMA SE REVISARÁ
+ **DE 100 PROPUESTAS**



Cómo se ocupa y usa el territorio.



Cómo el POT es herramienta de cuidado, resiliencia y crecimiento



Cómo se implementa y financia la transformación del territorio

MEDELLÍN
A OTRO NIVEL



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



¿Cómo puedes participar en la revisión de mediano plazo del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)?

1 Participación en las Audiencias Públicas

Este es el mismo espacio que estamos compartiendo hoy, donde puedes escuchar las propuestas y expresar tus ideas.

2 Enviando tus aportes a través de PQRS

Ingresa a:
<https://www.medellin.gov.co/es/pqrsd/>
o dirígete a las taquillas de Atención a la Ciudadanía de la Alcaldía de Medellín.

3 Visitando el punto móvil del CEA

Estará atendiendo de manera simultánea durante la audiencia para resolver dudas y recibir comentarios.



POT DE LAS OPORTUNIDADES

UNA DE LAS CONVERSACIONES MÁS IMPORTANTES DE 2026



2026

CONCERTACIÓN
Y CONSULTA

78 % DE LA NORMA SE REVISARÁ
+ **DE 100 PROPUESTAS**



Cómo se ocupa y usa el territorio.



Cómo el POT es herramienta de cuidado, resiliencia y crecimiento



Cómo se implementa y financia la transformación del territorio

MEDELLÍN
A OTRO NIVEL



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



¿QUÉ ES EL POT?

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Es un instrumento técnico y normativo de planeación y gestión del territorio

Construye una visión participativa del desarrollo futuro de la Ciudad que atienda sus conflictos, necesidades y potencie su crecimiento ordenado

Decreto 1077 de 2015



ORIENTA

El desarrollo del territorio a corto, mediano y largo plazo.

REGULA

La utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural.

DIRECCIONA

El desarrollo físico-espacial, la gestión y financiación territorial.

DEFINE

Cómo se debe transformar el territorio.

ASUNTOS QUE:

Sí se revisan en el mediano plazo

el **78%** de los artículos del POT

Normas para las Infraestructuras Públicas

1. Espacio público
2. Equipamiento Colectivo
3. Patrimonio Cultural
4. Servicios públicos
5. Movilidad

Normas para el Uso y Aprovechamiento del Suelo Privado

6. Centralidades
7. Habitacional
8. Tratamientos
9. Usos del Suelo
0. Aprovechamientos
11. Obligaciones Urbanísticas

Normas para la Gestión del POT y sus Instrumentos

12. Instrumentos de Gestión, planificación y financieros
13. Gestión Ambiental, Cambio Climático, Riesgo
14. Participación

Proyectos

15. Programa de Ejecución

No se revisan en el mediano plazo, pero se discute

el **22%** de los artículos del POT

- 1 Componente estratégico: principios rectores y apuestas estratégicas
- 2 Modelo de Ocupación e imaginario de ciudad
- 3 Clasificación del suelo (urbano, expansión, rural)
- 4 Delimitación del suelo de protección en las comunas y corregimientos
- 5 Estructura Ecológica Principal
- 6 Áreas de Intervención Estratégica (definición y delimitación: transversalidades Iguana y Santa Elena, Rio Norte – Centro – Sur, Borde urbano rural)
- 7 Definiciones y clasificación del espacio público, los equipamientos, la movilidad, servicios públicos y patrimonio.

BARRIOS HABITABLES Y CUIDADO DE LA GENTE EN Comuna 6 - Doce de Octubre

20 de Marzo - I.E Barrio Santander



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



REVISIÓN DE
MEDIANO PLAZO DEL
**PLAN DE
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**



¿QUÉ NO ESTABA FUNCIONANDO CON LA NORMA VIGENTE EN EL TERRITORIO?

¿QUÉ NO ESTABA FUNCIONANDO CON LA NORMA VIGENTE EN EL TERRITORIO?

- 1** **Estamos muy estrechos** en zonas de difícil acceso para los servicios públicos y de alto riesgo de desastres
- 2** Faltaba incorporar mayor énfasis en el **mejoramiento del hábitat** como una estrategia de acupuntura con la legalización y regularización de barrios
- 3** A pesar de tener el metrocable nos falta **fortalecer centralidades alrededor de las estaciones**, para ahorrar tiempos de viaje y fortalecer el tejido económico
- 4** En muchos barrios de la Comuna **no hay suficientes lotes para hacer espacio público** que cumplan los requerimientos de área mínima (1000 m²) y no están totalmente adaptados para población mayor e infantil
- 5** Los equipamientos deben **reconfigurarse, ser sostenibles financieramente e integrarse al desarrollo** para contribuir a una ciudad compacta y atender las necesidades básicas de todos

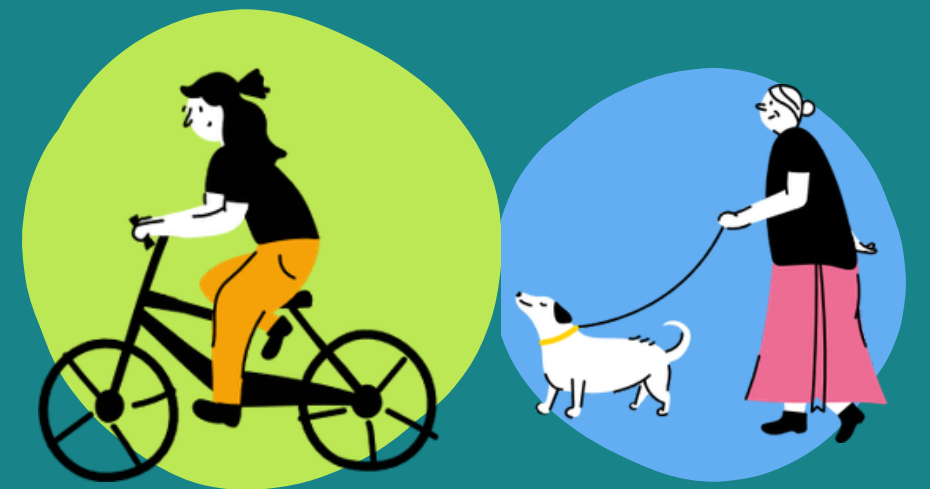




Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**¿QUÉ SE PROPONE REVISAR O
PRECISAR PRINCIPALMENTE PARA LA**

Comuna 6 - Doce de Octubre



Mejoramiento del hábitat

- 1** Promover el crecimiento de la **ciudad en zonas más planas y dotadas**
- 2** Estrategia de **acupuntura para mejorar los barrios** y comprender dónde debo legalizar, regularizar y/o dignificar el hábitat, con un **enfoque de cuidado, paz y gestión del riesgo**
- 3** Promover los **desarrollos alrededor de estaciones de transporte**, centralidades y en lotes que no se están aprovechando, incluyendo una estrategia para promover la vivienda social entre actores públicos y privados, fortaleciendo el tejido económico

Entornos públicos y colectivos

- 4** En ciertas zonas prioritarias se permitirá realizar **espacio público en lotes a partir de 500m²**, considerando siempre su función recreativa, ambiental y adaptada para todas las generaciones
- 5** Los **equipamientos se podrán desarrollar en altura, combinar diferentes servicios** y tener distintos usos públicos y privados para promover la sostenibilidad y proximidad barrial



TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS

La Ciudad dentro de la Ciudad

Cada tratamiento funciona como una micro regla de transformación del territorio y ayuda a consolidar la ciudad que planeamos

Conservación



Preservar

Consolidación



Optimizar

Renovación



Transformar

Desarrollo



Crecer

Mejoramiento Integral



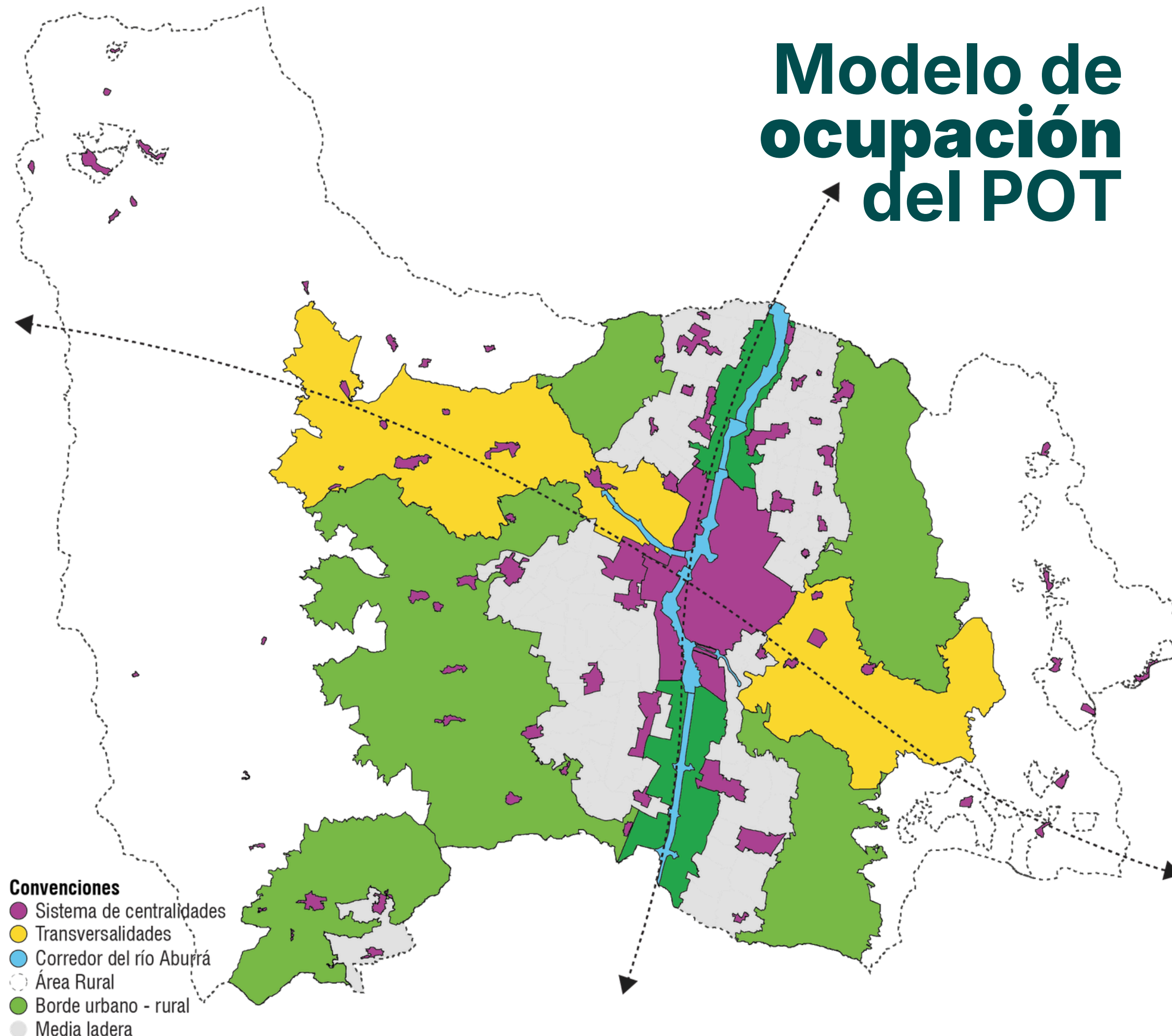
Dignificar

API



Dar soporte

Modelo de ocupación del POT



Fuente: Acuerdo 48 de 2014 – POT Medellín

Fuente: Acuerdo 48 de 2014

¿QUÉ ENCONTRAMOS?

- Se permitían las siguientes viviendas por hectárea (Densidad):

- Franja alta: 400- 420
- Franja Media alta: 300
- Franja Media baja: 220
- Franja baja: 1 -100

¿QUÉ PROPONEMOS?

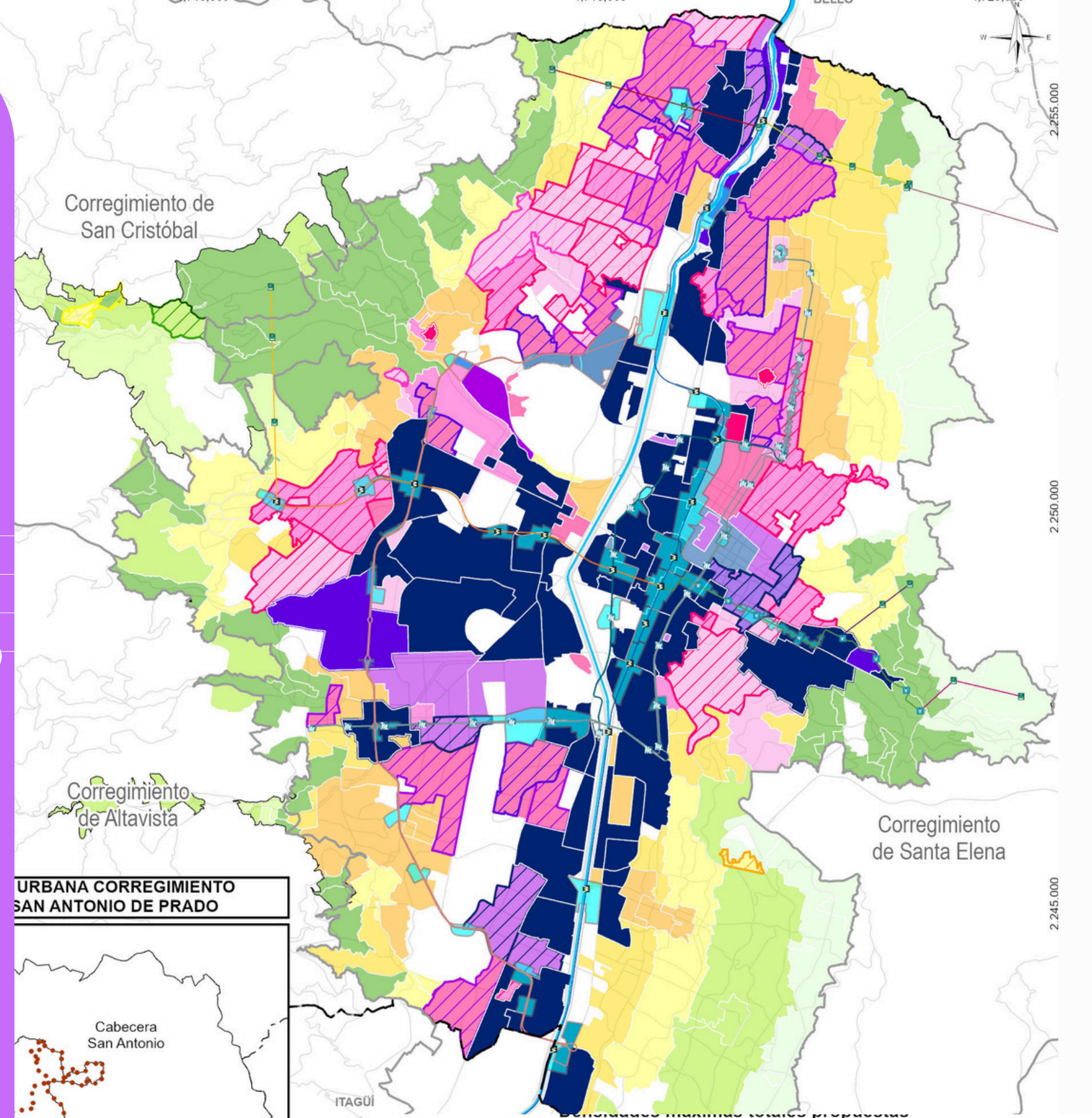
1

- Revisar las densidades de acuerdo con las Directrices Metropolitanas

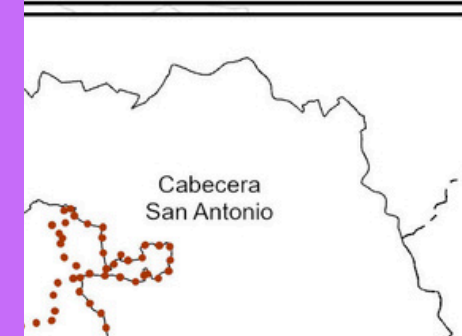
- Franja alta: 320 - 518
- Franja Media alta: entre 221 - 319
- Franja Media baja: 101 - 220
- Franja baja: 1 -100

- Se prioriza la compra de derechos de construcción, en zonas de Desarrollo Orientado al Transporte (DOT)

- Incentivo para la construcción de vivienda VIS/VIP en asocio con el ISVIMED



URBANA CORREGIMIENTO SAN ANTONIO DE PRADO



Densidades Acuerdo 48		Convenciones Temáticas		Propuesta mayores aprovechamientos	
1 - 30	141 - 200	301 - 350	1-30	101-140	251-270
31 - 50	201 - 220	351 - 390	31-50	141-200	271-319
51 - 80	221 - 250	391 - 400	51-80	201-220	320-350
81 - 100	251 - 270	> 400	81-100	221-250	351-390
101 - 140	271 - 300				

■ Zonas DOT

¿Para qué lo hicimos?
Promover un crecimiento equilibrado en la ciudad

*Datos sujetos a concertación con el AMVA y Disponibilidad de servicios públicos EPM



POT
COMUNA 6 - DOCE DE OCTUBRE
Margen de Densidad

Leyenda Mapa Aprovechamientos

Margen de Densidades

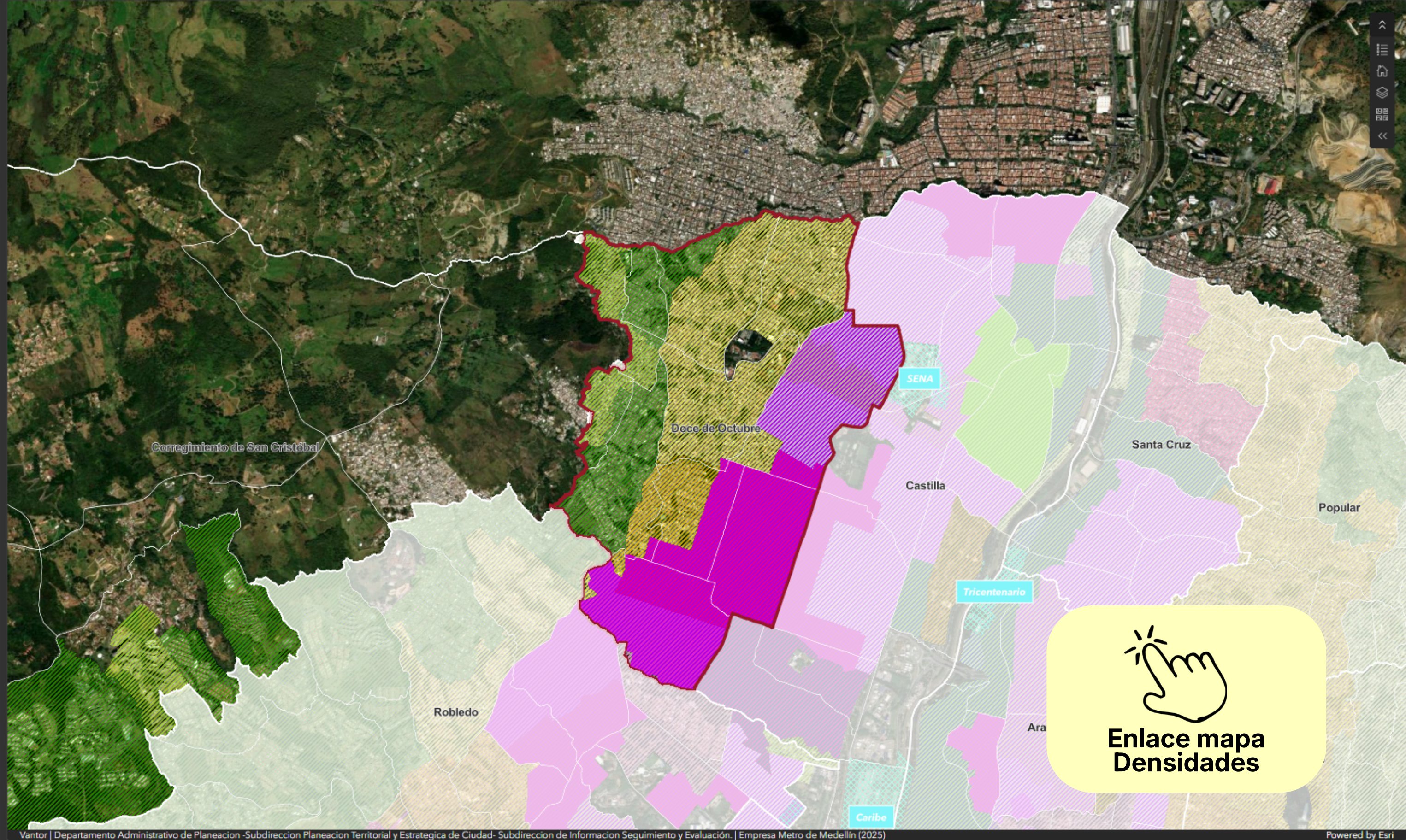
Zonas DOT

Franjas de densidad

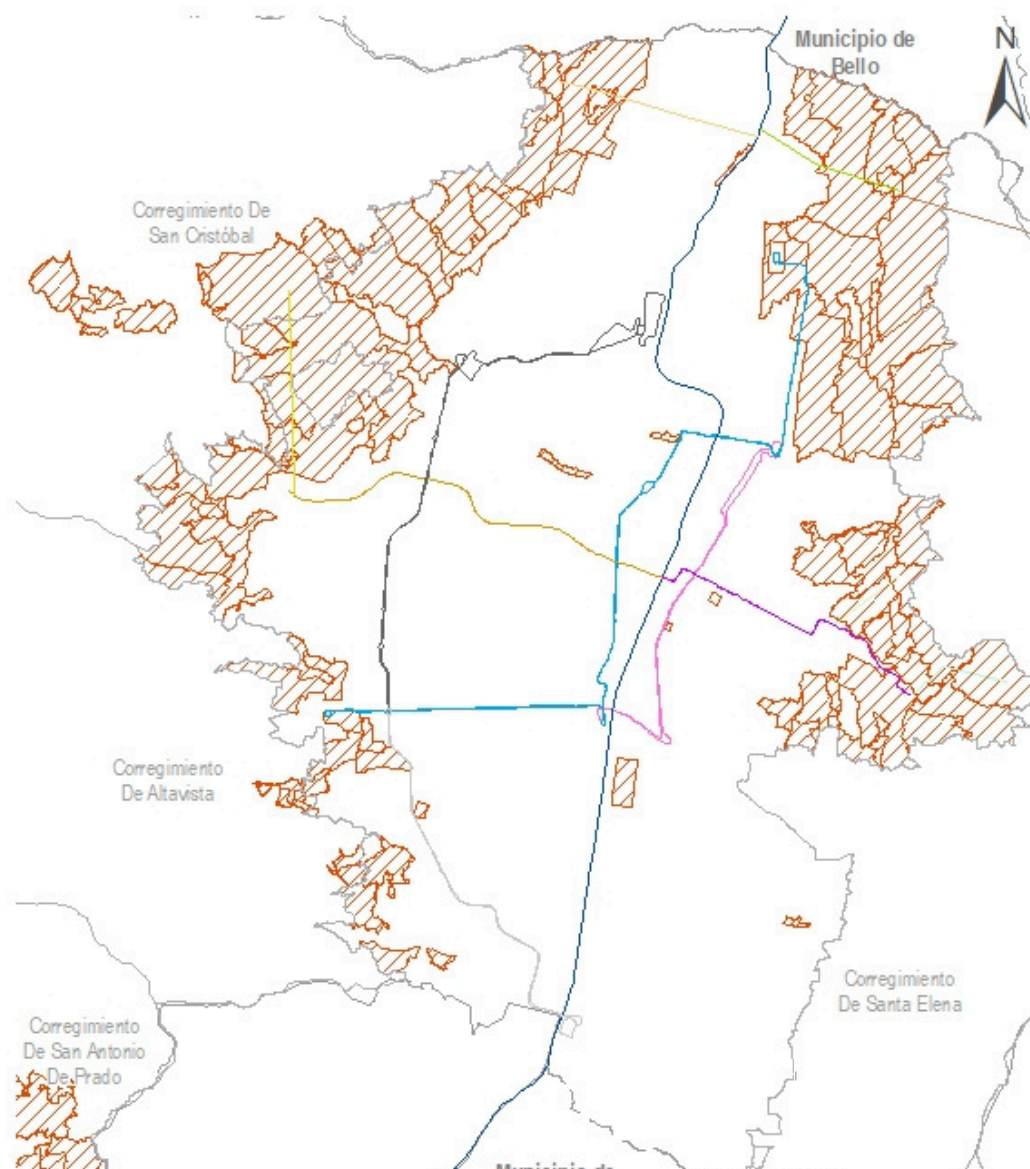
densidad_total
0 - 30
31 - 50
51 - 80
81 - 100
101 - 140
141 - 200
201 - 220
221 - 250
251 - 270
271 - 319
320 - 350
351 - 390
391 - 518

Densidades propuestas

51 - 80
81 - 100
141 - 200
221 - 250
301 - 350



MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS (MIB)



Macroyectos de Bordes

Planes de legalización, regularización y mejoramiento del hábitat

Planteamiento urbanístico

Proyectos

COMPONENTES

- Generación de ingresos
- Accesibilidad, movilidad y transporte público
- Espacio público y equipamientos
- Servicios públicos
- Prevención y gestión del riesgo
- Estructuras seguras, saludables y suficientes
- Formalización de edificaciones
- Fortalecimiento de la economía
- Planes de legalización, regularización y mejoramiento del hábitat

¿QUÉ PROPONEMOS

2

Enfoque de MIB como estrategia habitacional

¿PARA QUÉ?

Consolidar y mejorar las condiciones de vida de los asentamientos



PLANES DE LEGALIZACIÓN, REGULARIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE HÁBITAT - PLRMH

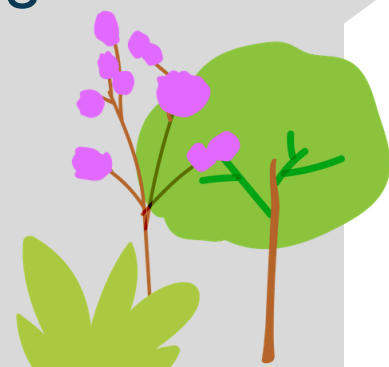
¿QUÉ PROPONEMOS

➤ Incorpora el componente de **Planes de Gestión del hábitat**, y de **Barrios de Paz**

Con enfoques de cuidado, paz territorial y gestión del riesgo

¿QUÉ LOGRAMOS?

➤ Fortalecer su **capacidad de incidencia** en las áreas requeridas



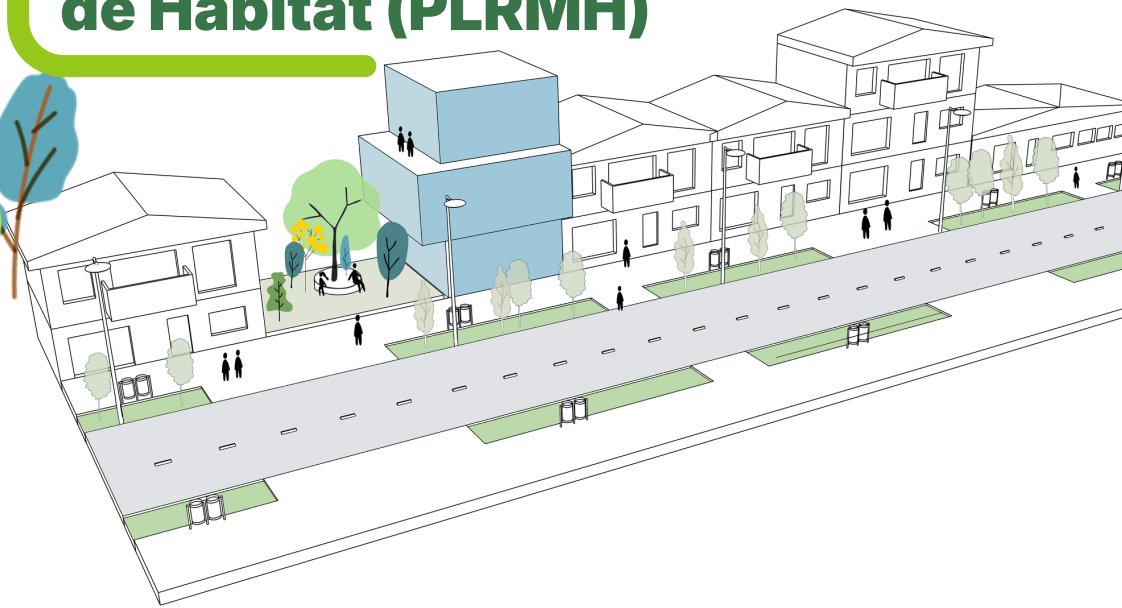
2

Planes de Legalización y Regularización Urbanística (PLRU)



Pasa a

Planes de Legalización y Regularización y mejoramiento de Hábitat (PLRMH)



¿PARA QUÉ LO HICIMOS?

Ocupar mejor el territorio que presenta superación de densidades normativas y **mejorar las condiciones de vivienda**

AJUSTES CLAVE

- Establece su área de planificación de acuerdo **con las necesidades territoriales**
- Establece estrategias diferenciales de intervención **y gestión en los bordes urbano rurales**

POT COMUNA 6 - DOCE DE OCTUBRE Tratamientos

Leyenda Mapa Acuerdo 048

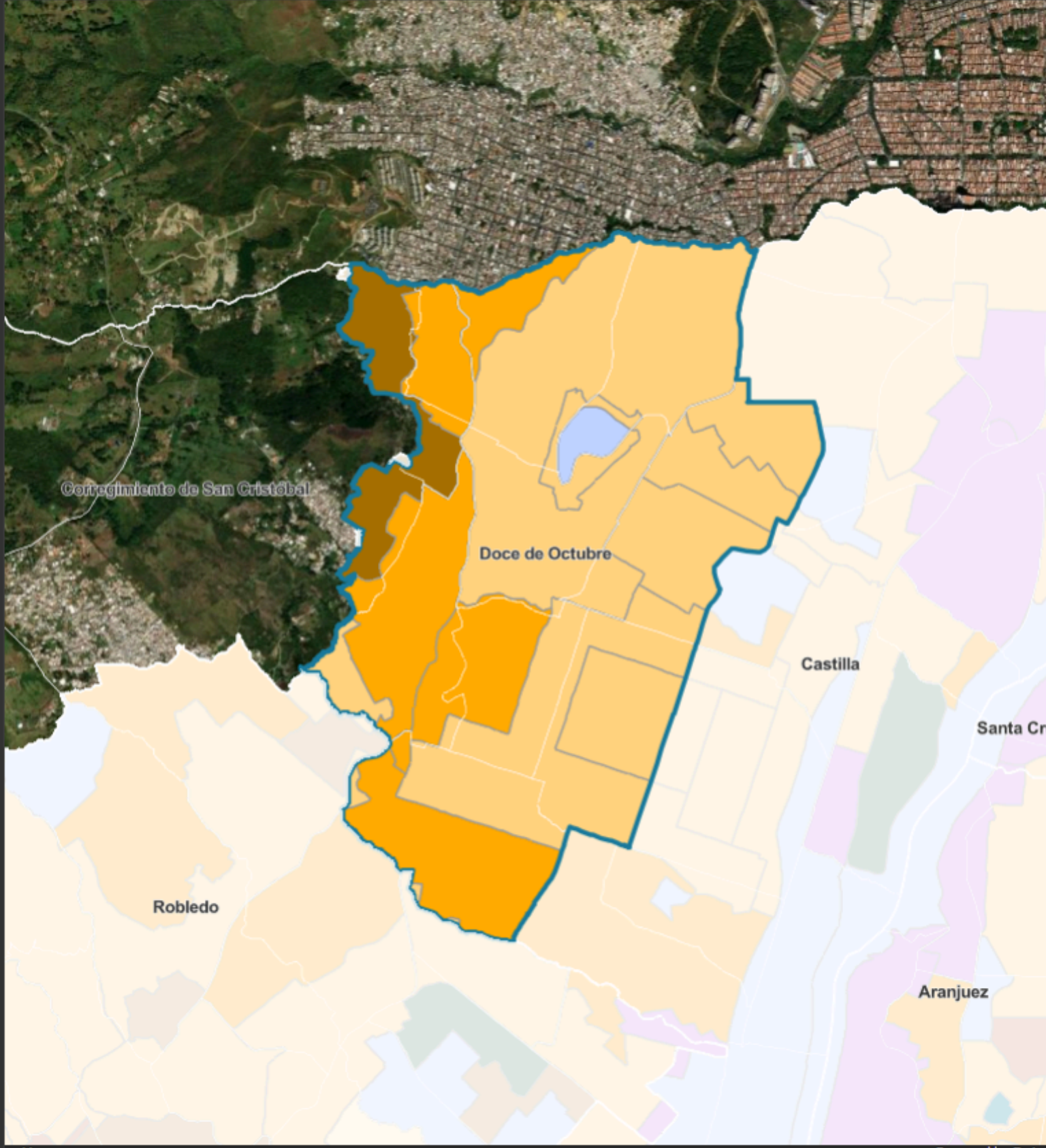
Tratamientos Acuerdo 048

- TIPO, Tratamiento
- API, Áreas de Preservación de Infraestructuras y del Sistema Público y Colectivo
- C1, Conservación Patrimonial
- C2, Conservación Urbanística
- C3, Conservación en zonas de influencia de los BIC Nacional
- CN1, Consolidación Nivel 1
- CN2, Consolidación Nivel 2
- CN3, Consolidación Nivel 3
- CN4, Consolidación Nivel 4
- CN5, Consolidación Nivel 5
- D, Desarrollo en Suelo Urbano
- DE, Desarrollo en Suelo Expansión

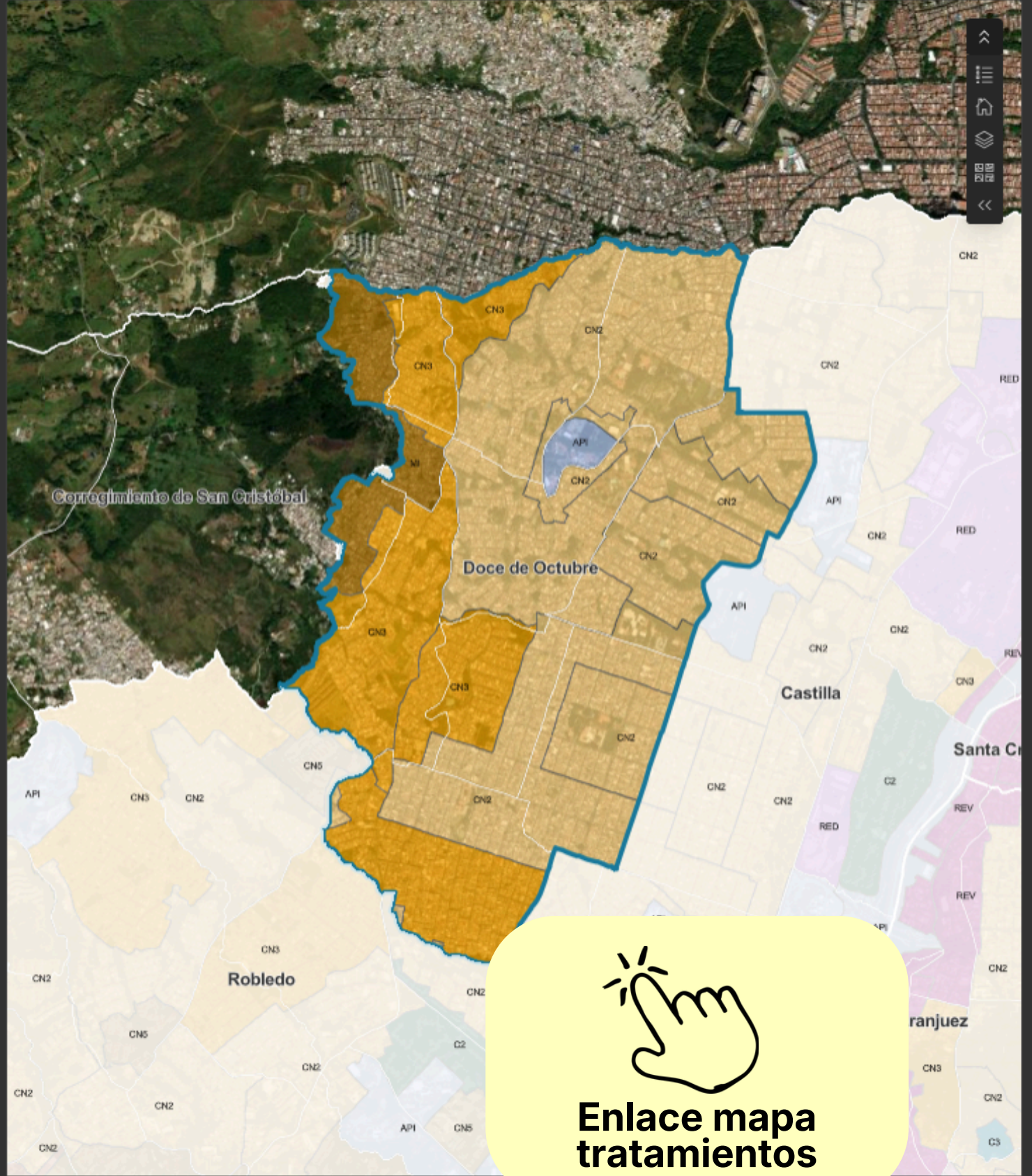
Leyenda Mapa Propuesto

Tratamiento formulación

- nivel_abreviacion,nivel
- API, Áreas de Preservación de Infraestructuras y del Sistema Público y Colectivo
- C1, Conservación Urbanística
- C2, Conservación de Entornos Modernos
- C3, Conservación en zonas de influencia de los BIC Nacional
- CN1, Consolidación Nivel 1
- CN2, Consolidación Nivel 2
- CN3, Consolidación Nivel 3
- CN4, Consolidación Nivel 4
- CN5, Consolidación Nivel 5



Acuerdo 048



Propuesto

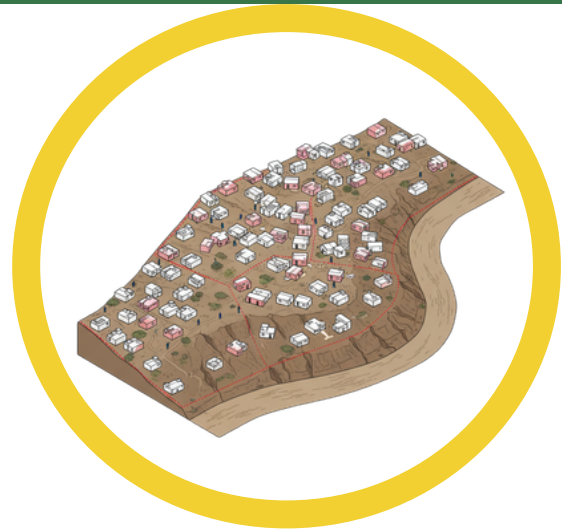
Gestión del Riesgo

para el Mejoramiento Integral de Barrios

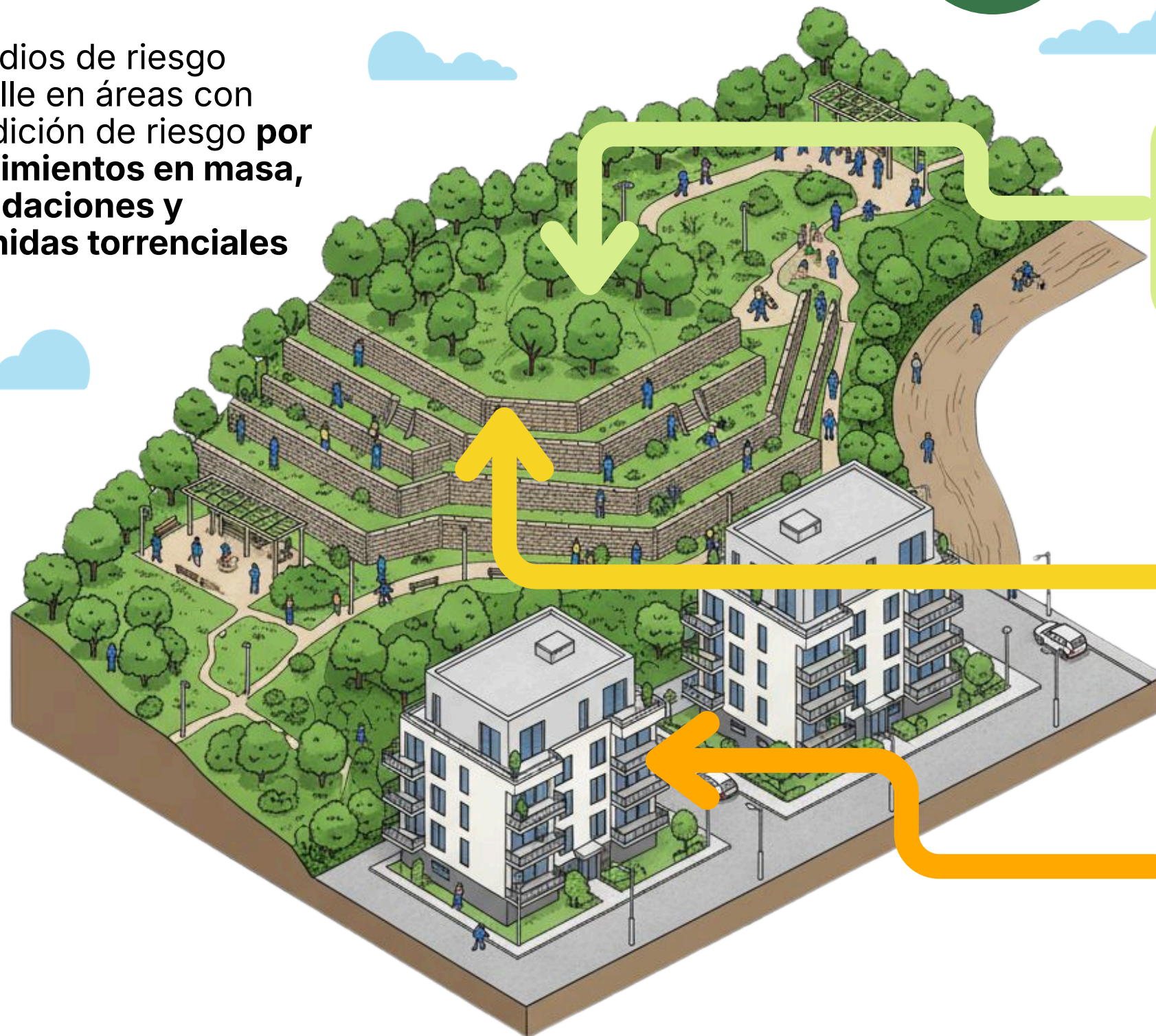
2



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Estudios de riesgo detalle en áreas con condición de riesgo **por movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales**



Habilitación de suelo para la ejecución de proyectos como parques

Ejecución de obras de mitigación para la reducción del riesgo y la preservación de la vida

Habilitación de suelo para reasentamiento en sitio

Reducción de riesgos de desastres basado en ecosistemas

Fuente: Imagen generada por IA con Gemini 2.5 (Google DeepMind) a partir de un prompt del autor, 2025

POT
COMUNA 6 - DOCE DE OCTUBRE
Gestión del Riesgo

Leyenda Mapa Acuerdo 048

Comuna 6 - Doce de Octubre

- Doce de Octubre
- Otro

Comuna 6 - Doce de Octubre (Distrito Blanco)

- Doce de Octubre
- Otro

Comunas y Corregimientos



Barrios y Veredas



Leyenda Mapa Actuales

Comuna 6 - Doce de Octubre

- Doce de Octubre
- Otro

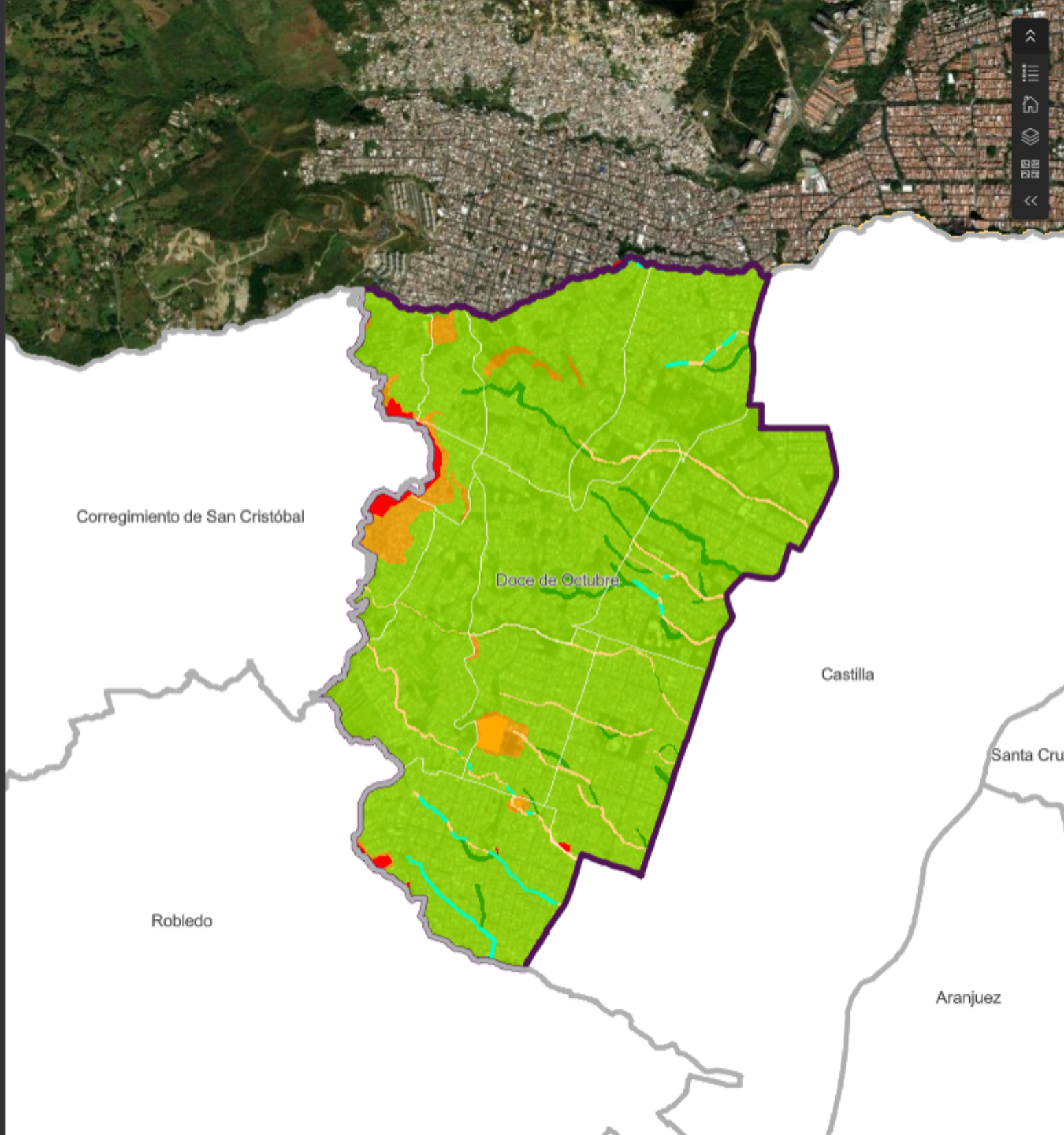
Comuna 6 - Doce de Octubre (Distrito Blanco)

- Doce de Octubre
- Otro

Comunas y Corregimientos

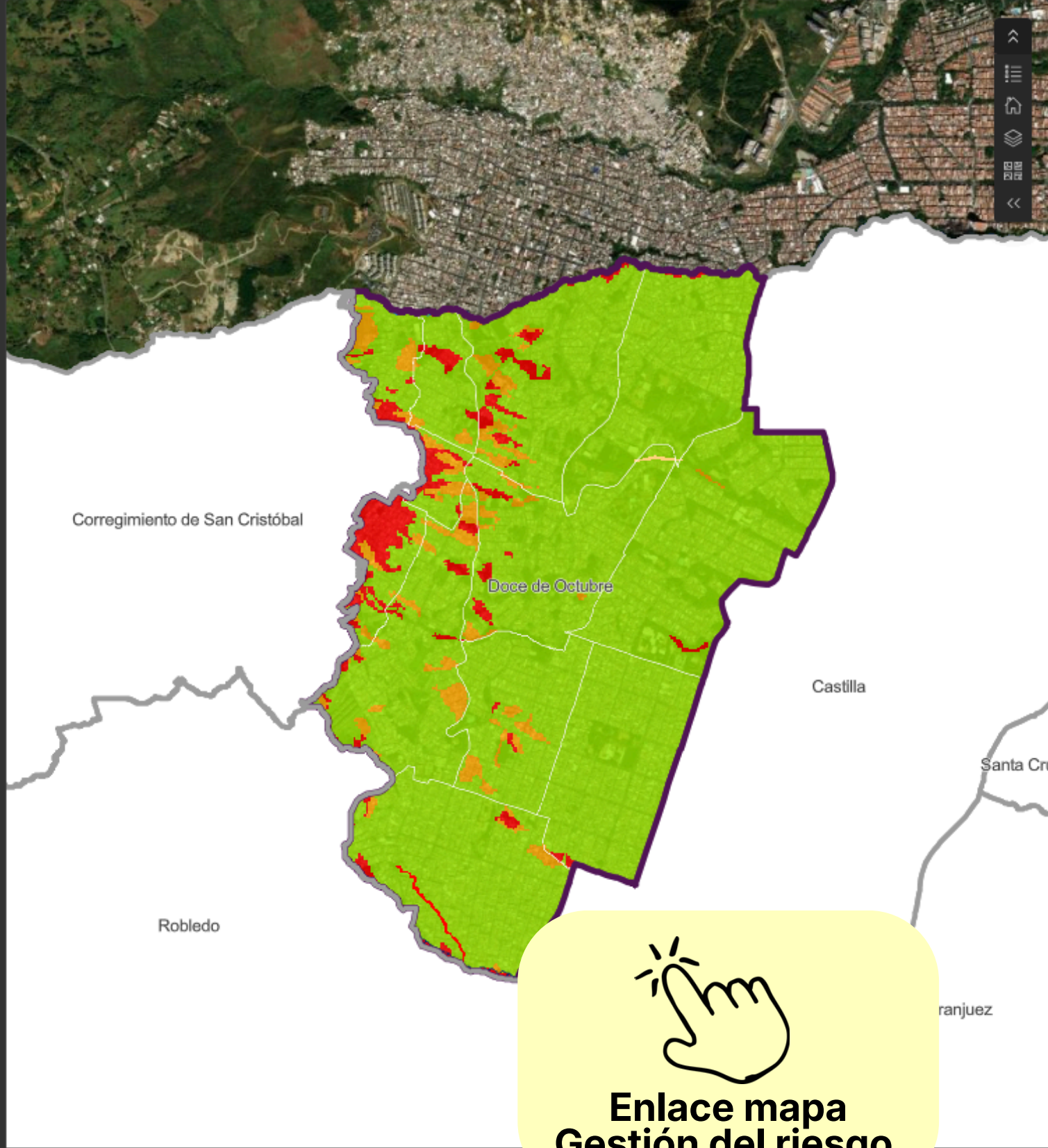


Barrios y Veredas



Vantor | UPT Powered by Esri

Acuerdo 048



Vantor | UPT Powered by Esri

Actuales

**Enlace mapa
Gestión del riesgo**

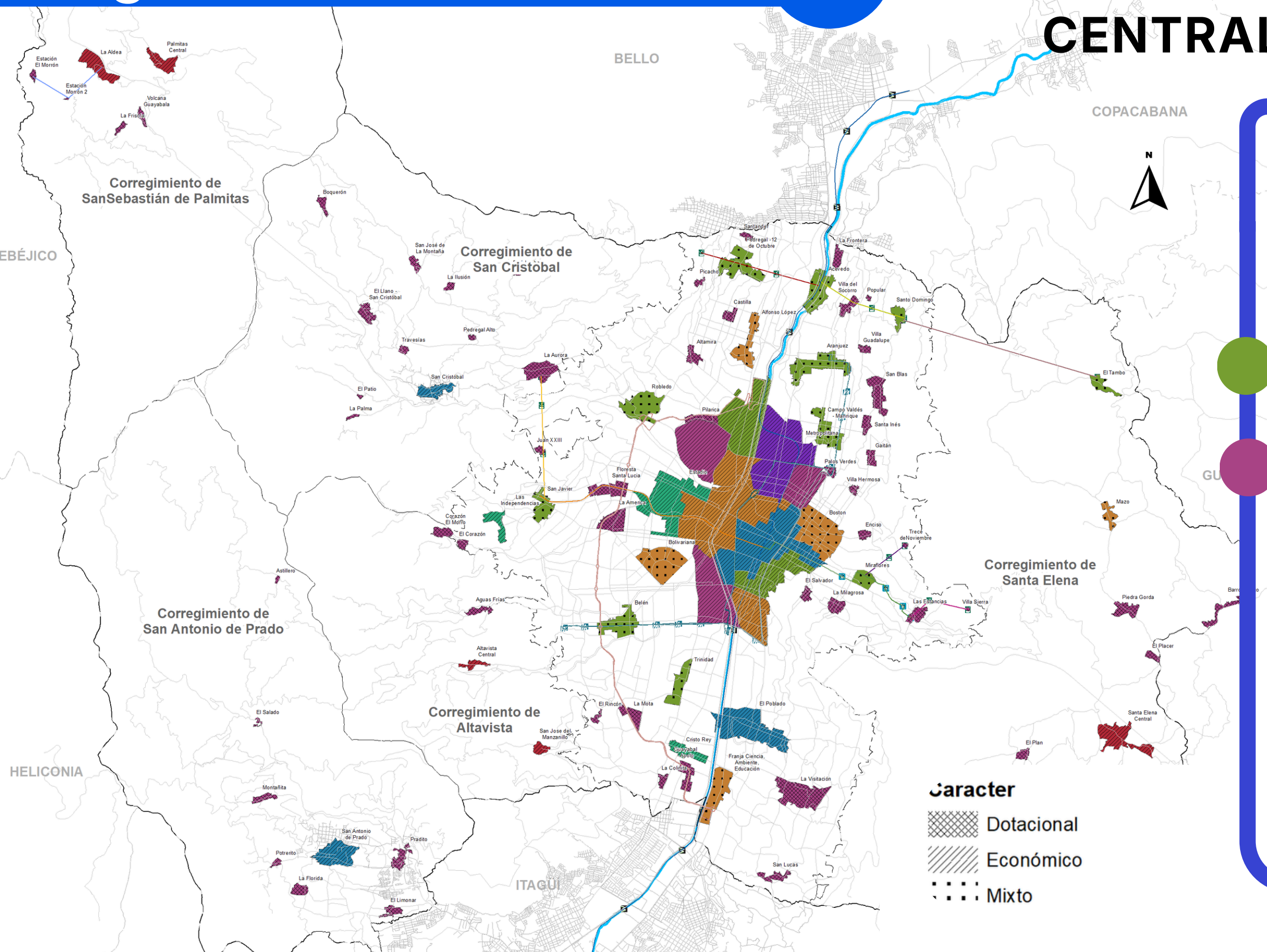
¿QUÉ PROPONEMOS?

3

CENTRALIDADES POR CARÁCTER PREDOMINANTE EN EL DOCE DE OCTUBRE

Desarrollo Orientado al
Transporte (DOT)

Servicios de proximidad
y cuidado



3

¿QUÉ PROPONEMOS?

Los barrios tradicionales funcionan como **centralidades de proximidad y cuidado**

- **Son núcleos de proximidad:** concentran vivienda, comercio básico y servicios cotidianos
- Su valor está en el **cuidado, identidad y vida cotidiana**



Estrategias para consolidarlos como centralidades de cuidado

- Permanencia de **comercio en pequeña escala** y promover el **Desarrollo Orientado al Transporte, la Ciencia, tecnología e innovación, turismo y cultura**
- Articular equipamientos y espacio público para el **cuidado de la población mayor e infantil**
- Priorizar **camminabilidad y accesibilidad universal**
- **Mejor edificabilidad**

El barrio tradicional es la primera red de cuidado del territorio

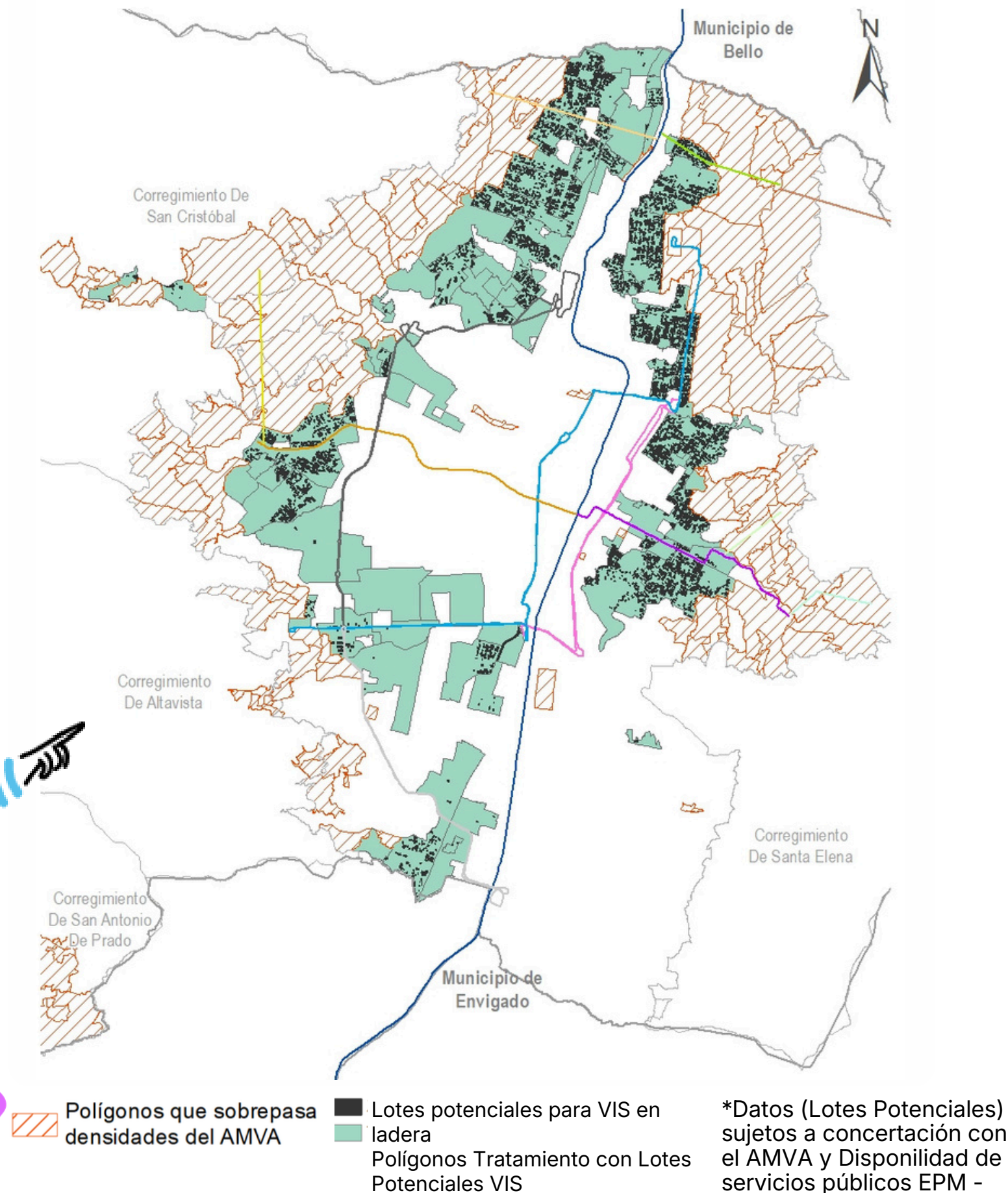
¿Qué proponemos? 3

Estrategia de Vivienda Vivienda de Interés Social / Prioritario

Lotes que desarrollen proyectos VIS/VIP en asocio con ISVIMED, que garanticen un % para la atención a población sujeto a reasentamiento o que se encuentren en arrendamiento temporal, tendrán:

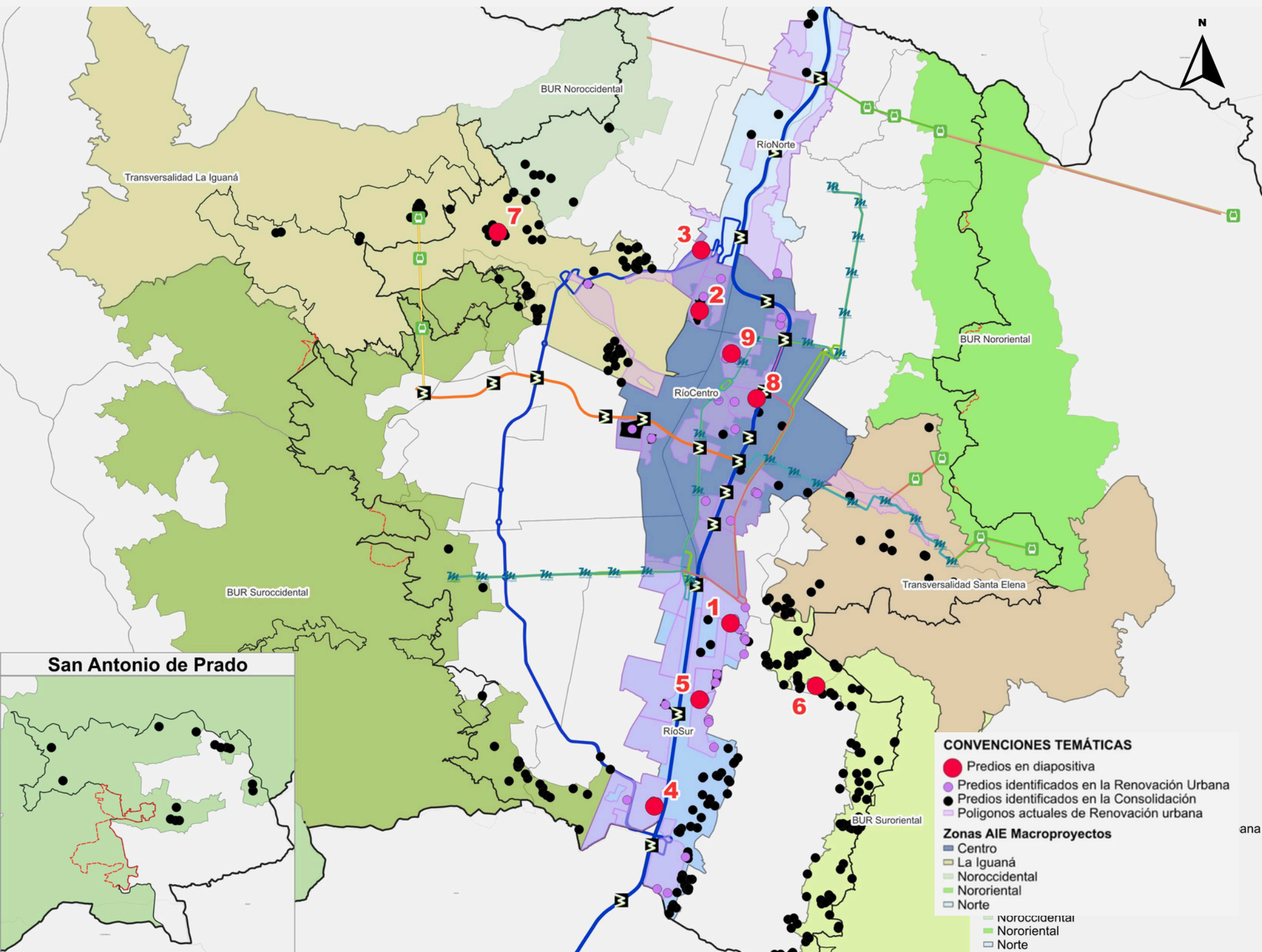
- 1 ▶ Mayores número de viviendas por hectárea
- 2 ▶ Regulación especial en edificabilidad

Se considera la Política Pública de protección a moradores y actividades económicas y productivas



DESARROLLO PRIORITARIO

Prioridad de **urbanizar y construir un inmueble** dentro de los plazos previstos



¿Qué encontramos?

Se definieron 8 lotes de desarrollo prioritario, 5 de ellos en el centro

¿Qué proponemos?

3

+ 600

Lotes potenciales identificados de desarrollo prioritario en la ciudad

Permite mejorar el déficit habitacional de la Comuna 6 Doce de Octubre



POT
COMUNA 6 - DOCE DE OCTUBRE
Habitacional

Leyenda Mapa Densidades Reales

Comunas y Corregimientos



Barrios y Veredas

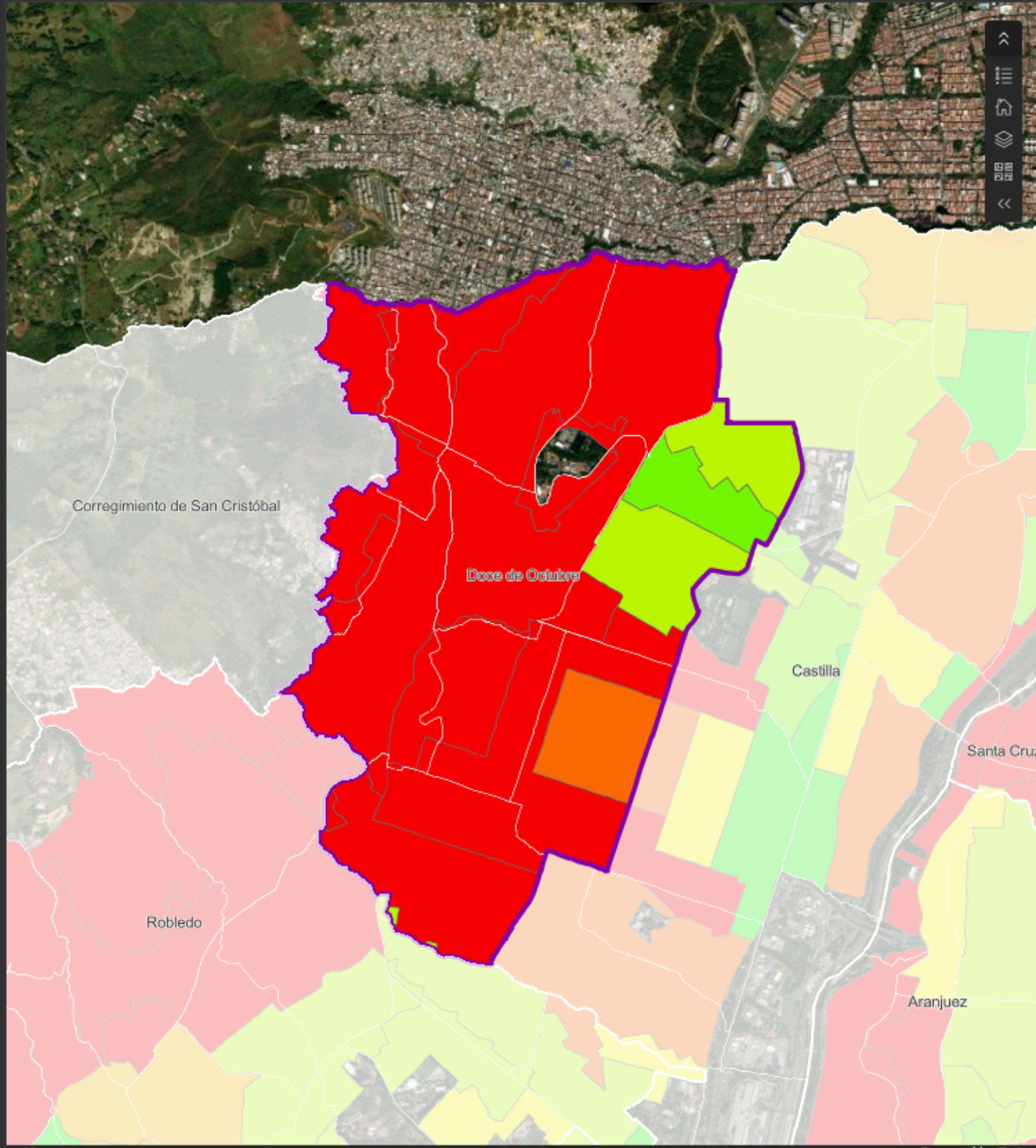


Densidades reales vs POT

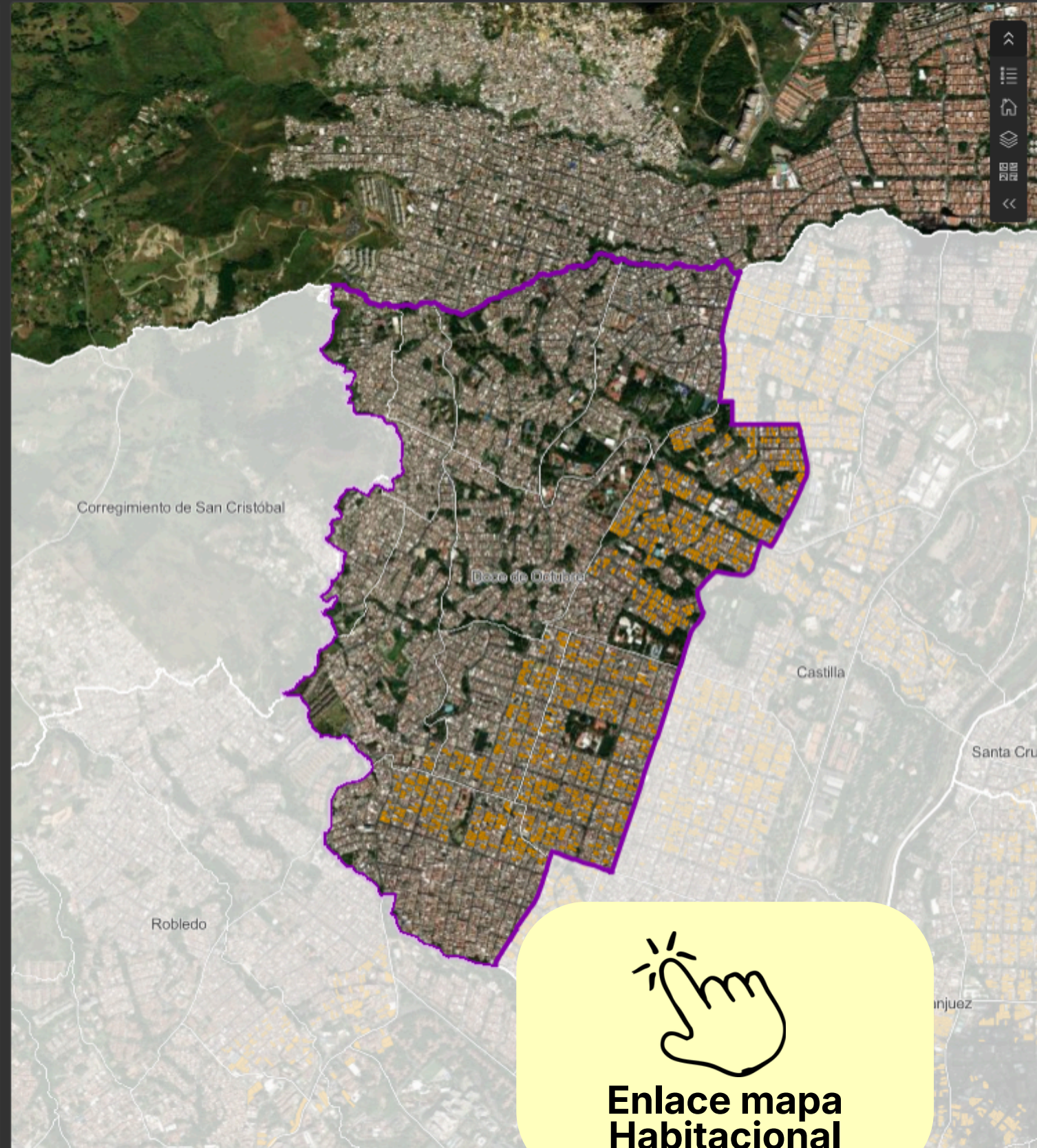
- < - 0
- 1 - 30
- 31 - 60
- 61 - 90
- 91 - 120
- 121 - 180
- 181 - 397

Leyenda Mapa Lotes ISVIMED

Lotes ISVIMED



Densidades Reales



Lotes ISVIMED

Enlace mapa Habitacional

¿QUÉ PROPONEMOS? 3

AJUSTES NORMATIVOS CLAVE

Transporte público,
DOT y conectividad

Desarrollos
Inmobiliarios
cercanos a
estaciones de
transporte

Estaciones con
crecimiento en altura
y mixtura de usos

**MEJOR
CALIDAD
DEL AIRE**

Promoción de
vías de tráfico
calmado

Prioridad al peatón

Medellín se
mueve en bici

Cicloparqueaderos en
equipamientos y
estaciones
Red de ciclorrutas

Movilidad
motorizada
ordenada

Ajuste de anchos
mínimos de carriles,
regulación de pasos
urbanos

Parque-
aderos

Retorno a mínimos
obligatorios por
tratamiento urbanístico



POT
COMUNA 10 - CANDELARIA
Movilidad

Leyenda Mapa Movilidad

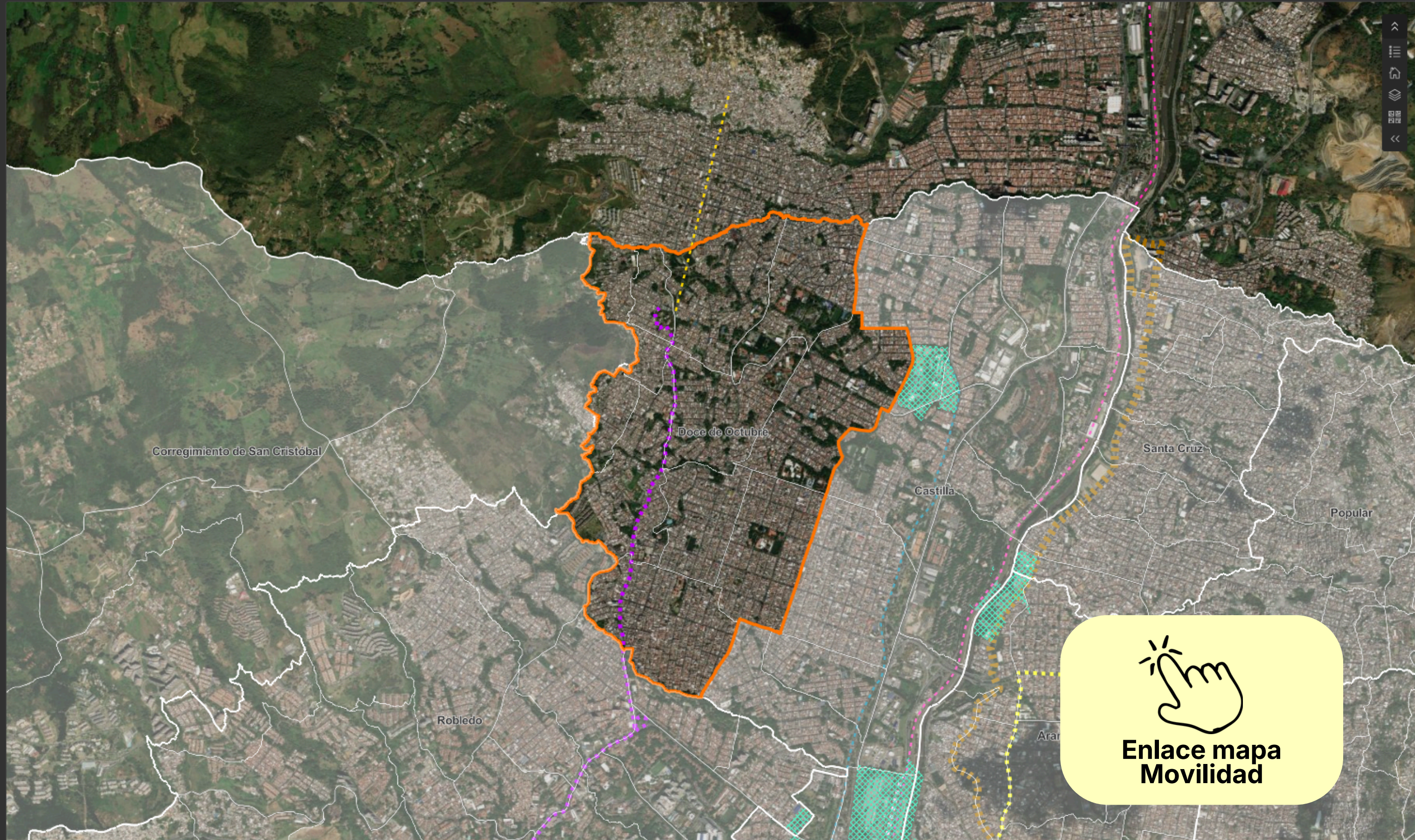
Zonas DOT



Movilidad - AMVA

nombre_tramo

- 1. Corredor Av. 34
- 2. Corredor Avenida Colombia
- 3. Cable Manrique
- 4. Cable Nueva Jerusalén
- 5. Corredor Cierre Parque Aranjuez
- Corredor Av. Carabobo (Conectividad)
- 6. Corredor Calle 10 - Belén
- 7. Corredor Calle 33
- 8. Corredor Carrera 65
- 9. Corredor Cuenca 4
- 10. Corredor Av. Las Vegas (Corredor Cuenca 5)
- 11. Corredor Avenida El Poblado (Corredor Laureles - Poblado)
- 11. Corredor Av. Nutibara (Complemento Corredor Avenida El Poblado)
- U. de M.- Av. Oriental - Parque Aranjuez (Conectividad)
- 12. Corredor San Germán
- 13. Corredor San Juan
- 13. Corredor Calle 34B (Complemento Corredor San Juan)
- 14. Corredor Tranvía de La 80 (Corredor Av. 80)
- 15. Corredor Sistema Férreo Multipropósito





Ahora conversemos sobre las propuestas alrededor del hábitat

- 1** Promover el crecimiento de la ciudad en zonas más planas y dotadas
- 2** Estrategia de acupuntura para mejorar los barrios para saber dónde debo legalizar, regularizar y/o dignificar el hábitat, con un enfoque de cuidado, paz y gestión del riesgo
- 3** Promover los desarrollos alrededor de estaciones de transporte, en lotes que no se están aprovechando y estrategia de vivienda social entre actores

QUEREMOS RECOGER SUS OBSERVACIONES, OPINIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE:



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- **Las estrategias para la legalización, regularización y mejoramiento del hábitat**
- **La propuesta de número de viviendas por hectárea**
- **Los incentivos e instrumentos para aportar a la superación del déficit habitacional**
- **Los asuntos de movilidad y centralidades barriales**
- **Cualquier otro asunto de los documentos de la revisión**



NUEVA COMPRENSIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

4



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

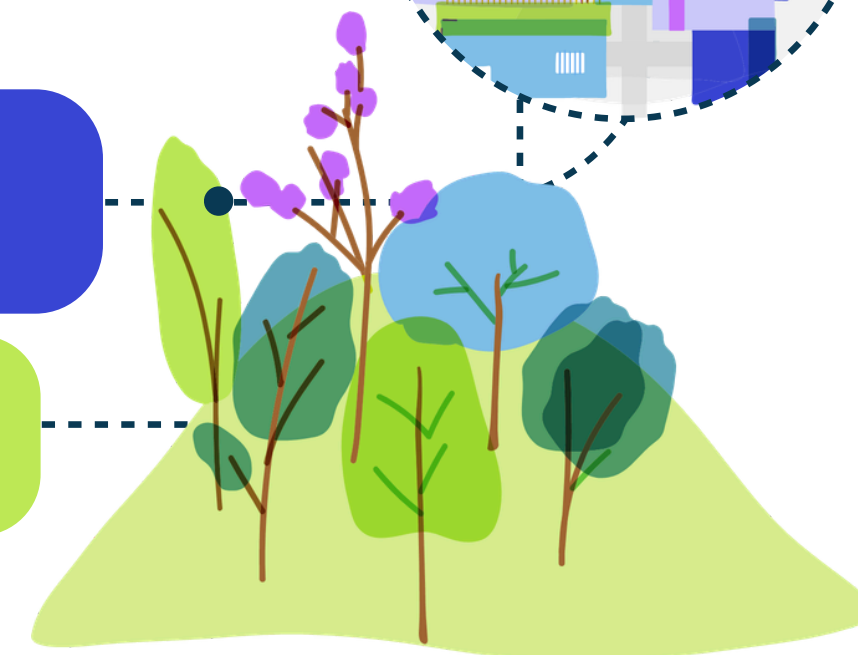
Reverdeamiento de las ciudades

Espacio público con
**función ambiental, del cuidado y de
proximidad**

Visión sistémica del espacio público

Adaptación al cambio **climático**
y la gestión del riesgo

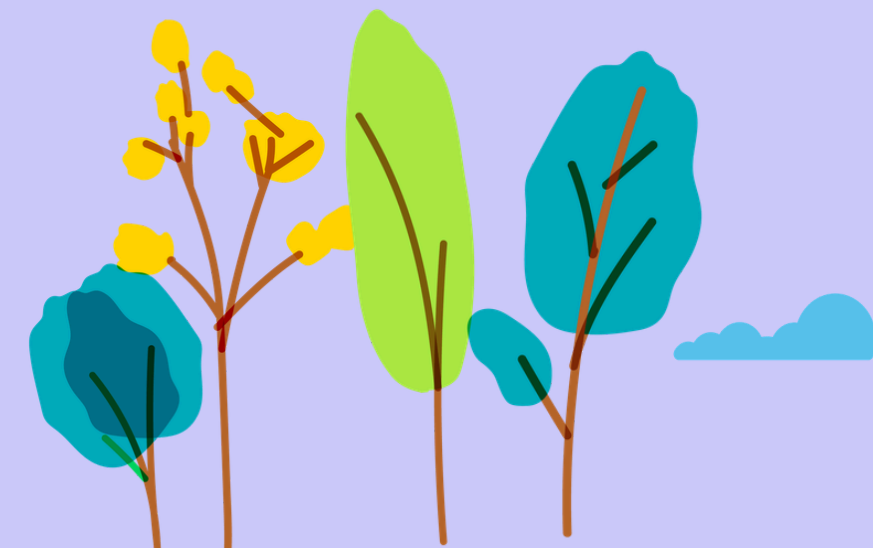
**Soluciones basadas
en la Naturaleza**



¿QUÉ ENCONTRAMOS?

frente a la generación de **espacio público**

4



**Comparativa
Comuna 6**



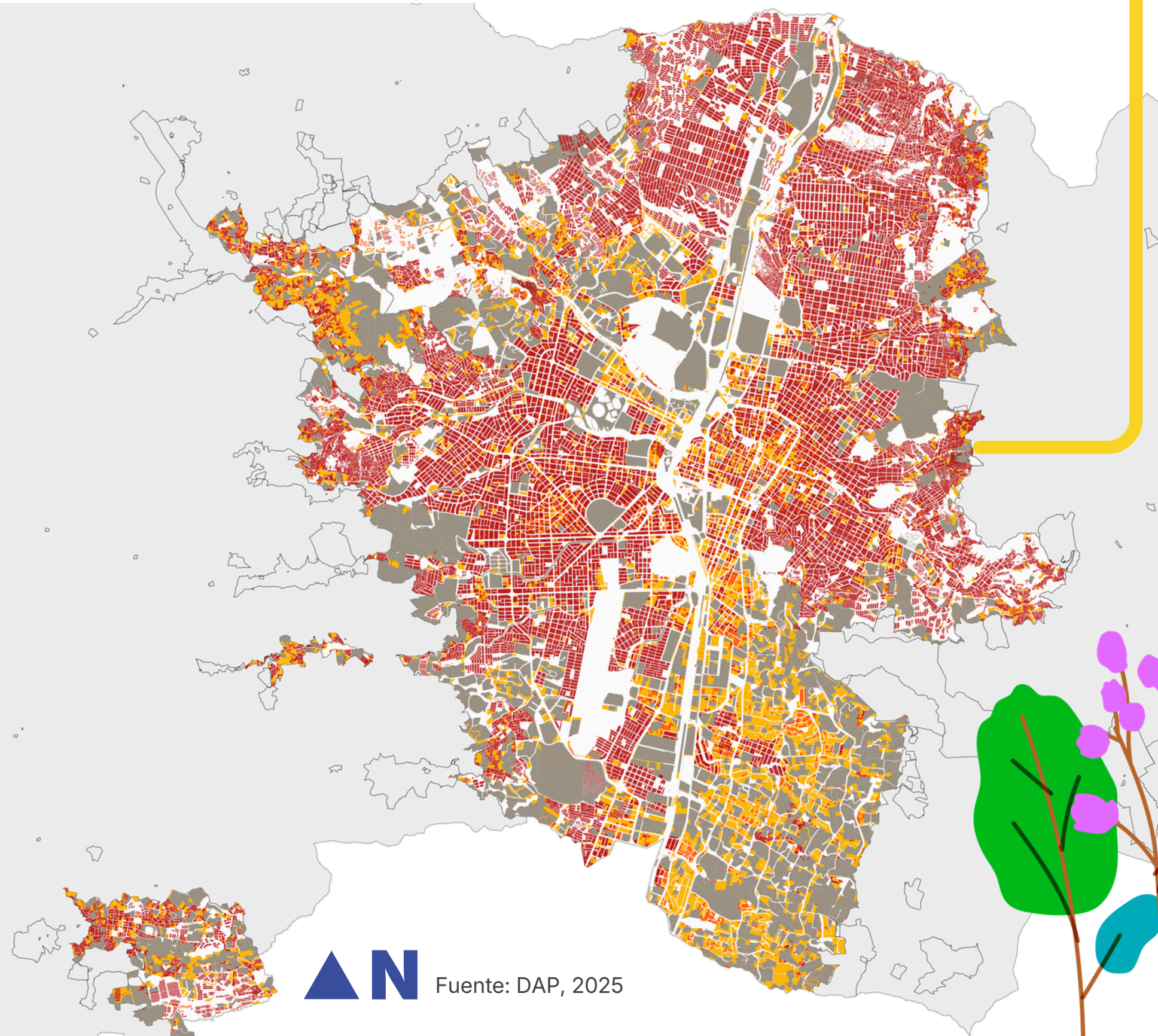
Parque recreativo pasivo

● Espacio Público con áreas inferiores a 1 000 m²

● Otras áreas superiores a 1 000 m²

REALIDAD TERRITORIAL

frente a la generación de **espacio público**



Solo el **25% de los lotes de Consolidación** (2,3,4 y 5), Mejoramiento Integral y Revitalización se encuentran por encima de los **1000 m²**, la cual es el área mínima para generación de espacio público.

4 ¿QUÉ PROPONEMOS?

Teniendo en cuenta los tratamientos, se podrán realizar ajustes en las áreas mínimas de suelo a ceder para espacio público

superiores a 500 m²

¿QUÉ ENCONTRAMOS?

5



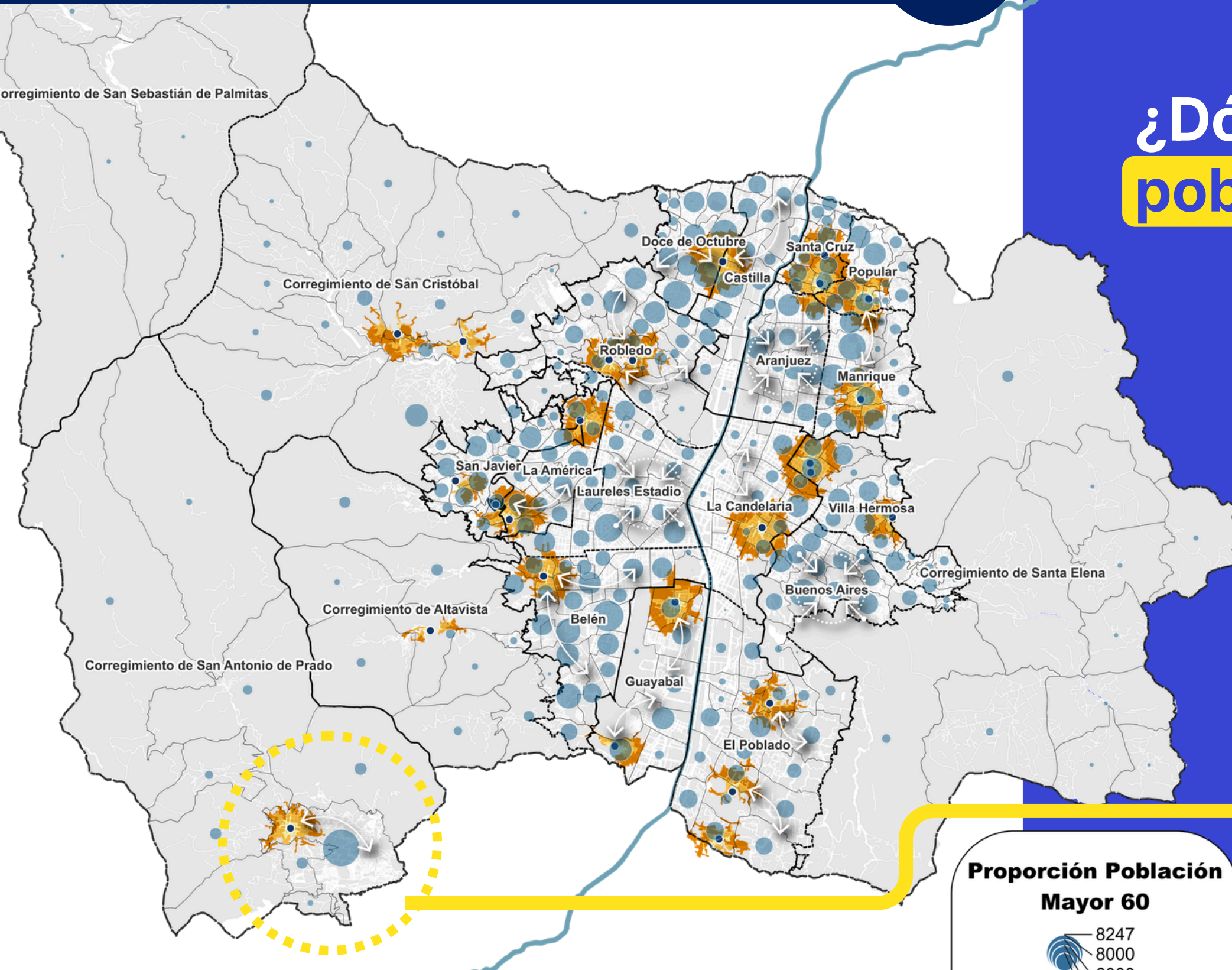
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

¿Dónde se encuentra la población mayor a 60 años?

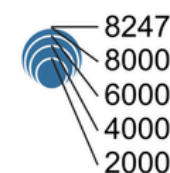
Proporción de población mayor a 60 años

Equipamientos de Asistencia Social con énfasis en la atención al adulto mayor

Accesibilidad a **5 – 10 – 15 minutos** caminando



Proporción Población Mayor 60



Fuente: Basado en datos del ESTUDIO ECONÓMICO SOCIAL Y CULTURAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN, 2025



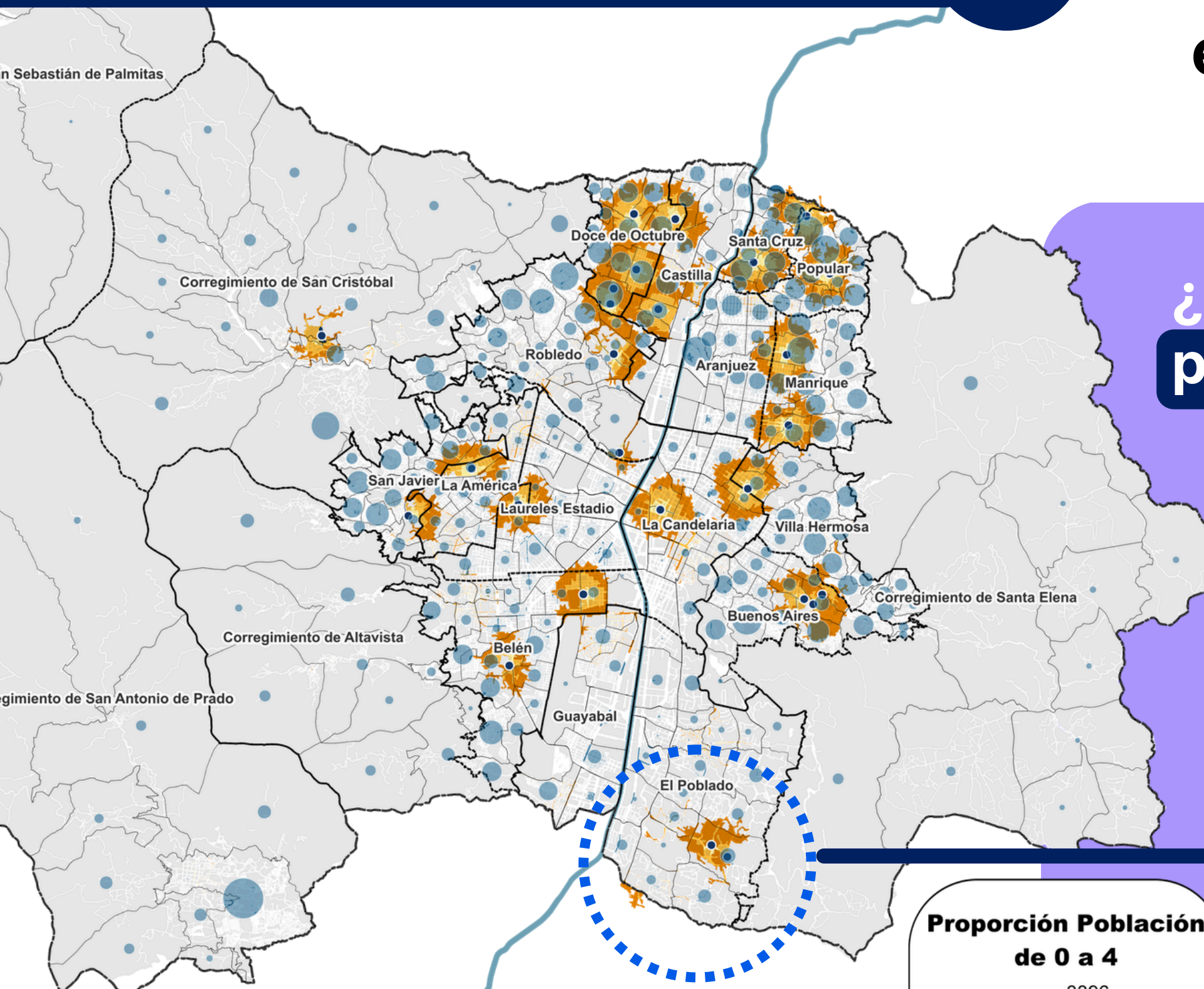
¿QUÉ ENCONTRAMOS?

5



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Localización de los equipamientos cercanos a la población infantil



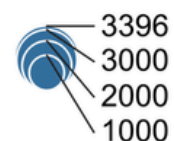
¿Dónde se encuentra la población infantil - (0 a 4 años)?

Proporción de población de 0 a 4 años

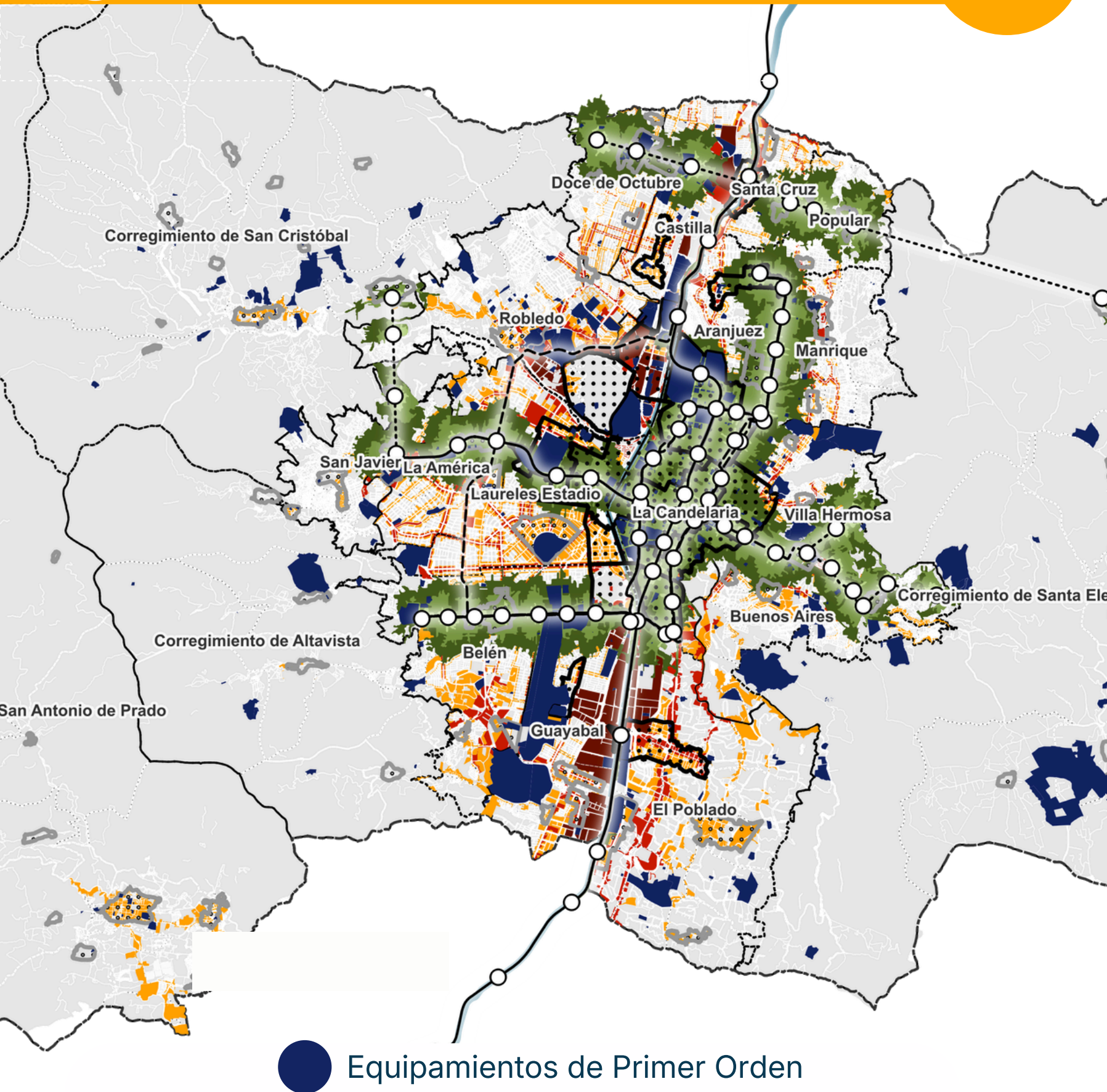
Equipamientos de Asistencia Social con énfasis en la atención infantil

Accesibilidad a 5 – 10 – 15 minutos caminando

Proporción Población de 0 a 4



¿QUÉ PROPONEMOS? 5



Para los equipamientos de primer orden



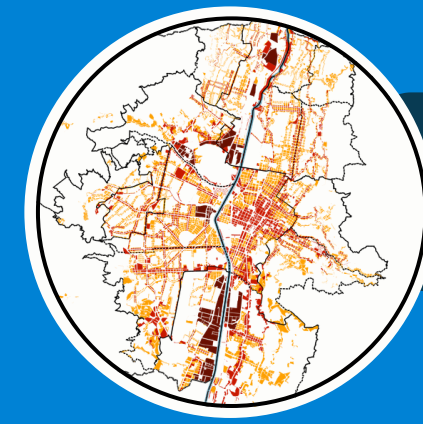
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Proximidad a
estaciones
del SITVA



Centralidades



Áreas de Actividad
de alta mixtura

Priorizar la localización de equipamientos primer orden cerca al transporte, a las centralidades y en áreas de alta y media mixtura

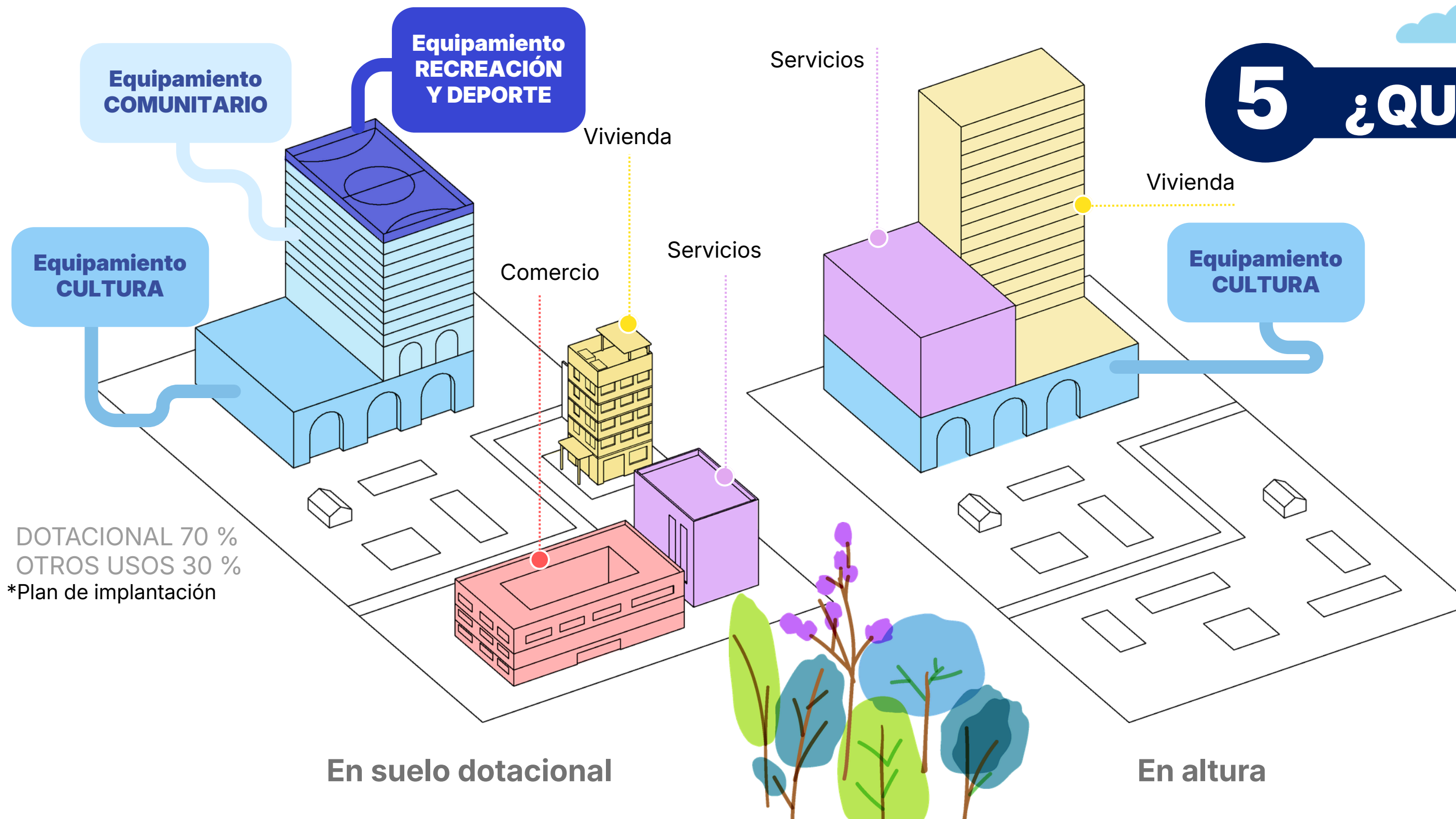
MULTIFUNCIONALIDAD + SOSTENIBILIDAD

de la infraestructura dotacional en el tiempo

EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS + OTROS USOS



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



DOTACIONAL 70 %
OTROS USOS 30 %
*Plan de implantación

5

¿QUÉ PROPONEMOS?

Incorporar la posibilidad de realizar equipamientos multifuncionales, adaptables en el tiempo, mixtos y próximos a los grupos sociales (Espacio público y equipamientos híbridos, zonas DOT y proximidad a estaciones)

POT
COMUNA 10 - CANDELARIA
Espacio Público y Equipamientos

Leyenda Mapa Espacio Público

Espacio Público

Espacio Público Existente

Natural

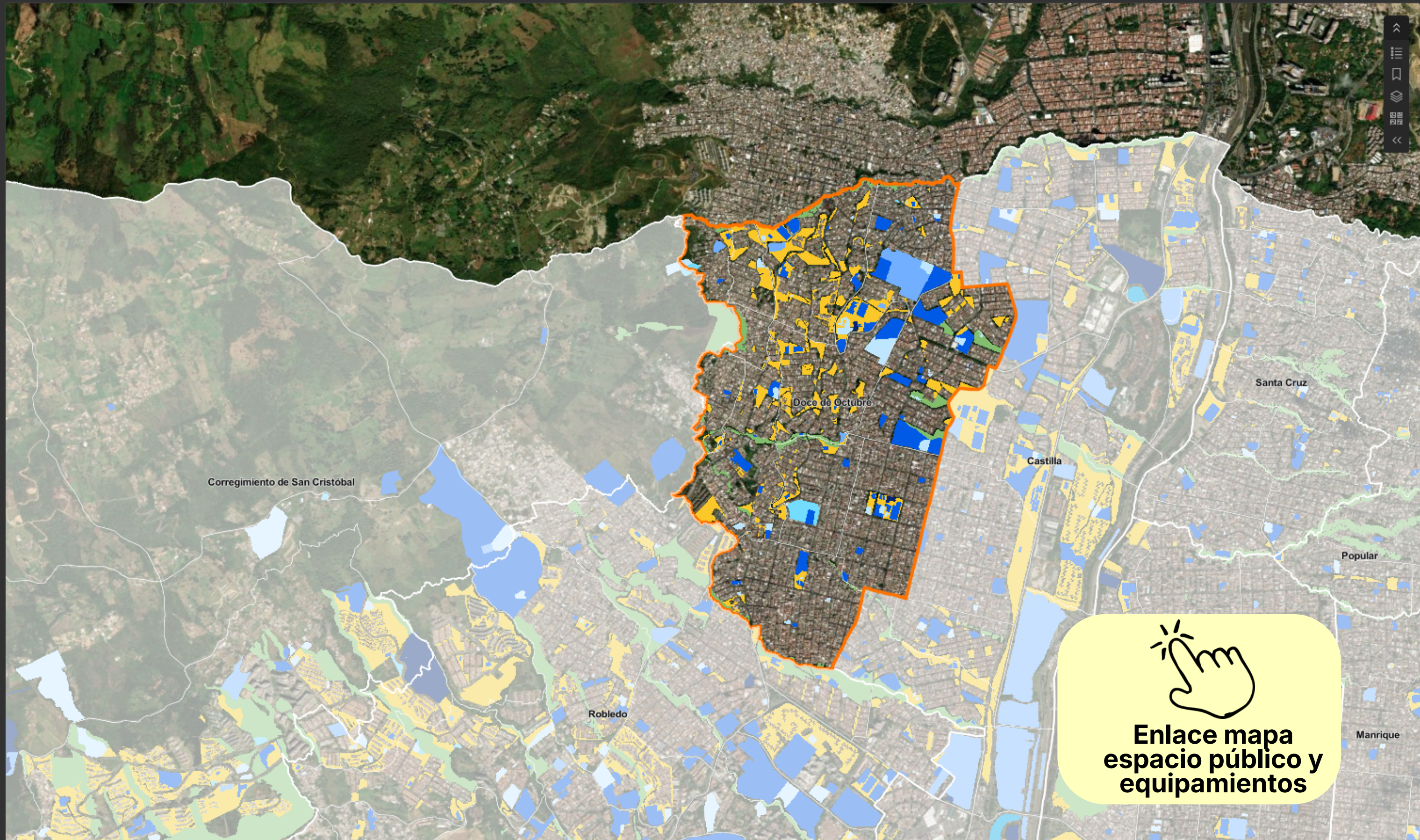
Espacio Público Existente-Art

Artificial

Equipamientos Actuales

Categoría

- Equipamientos Básicos Comunitarios
- Equipamientos Básicos Sociales
- Equipamientos Institucionales
- Equipamientos de Infraestructuras
- Equipamientos de Seguridad y Convivencia
- Uso Dotacional





Ahora conversemos sobre las propuestas del entorno público y colectivo

- 4** En ciertas zonas prioritarias se permitirá realizar espacio público en lotes de 500m², considerando siempre su función recreativa, ambiental y adaptada para todas las generaciones
- 5** Los equipamientos se podrán desarrollar en altura y tener distintos usos públicos y privados para promover la sostenibilidad y proximidad barrial



QUEREMOS RECOGER SUS OBSERVACIONES, OPINIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE:



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- **Las estrategias propuestas para los equipamientos**
- **El nuevo concepto de espacio público**
- **Cualquier otro asunto de los documentos de la revisión**



Escanea este
código QR y
consulta los
documentos
de la revisión



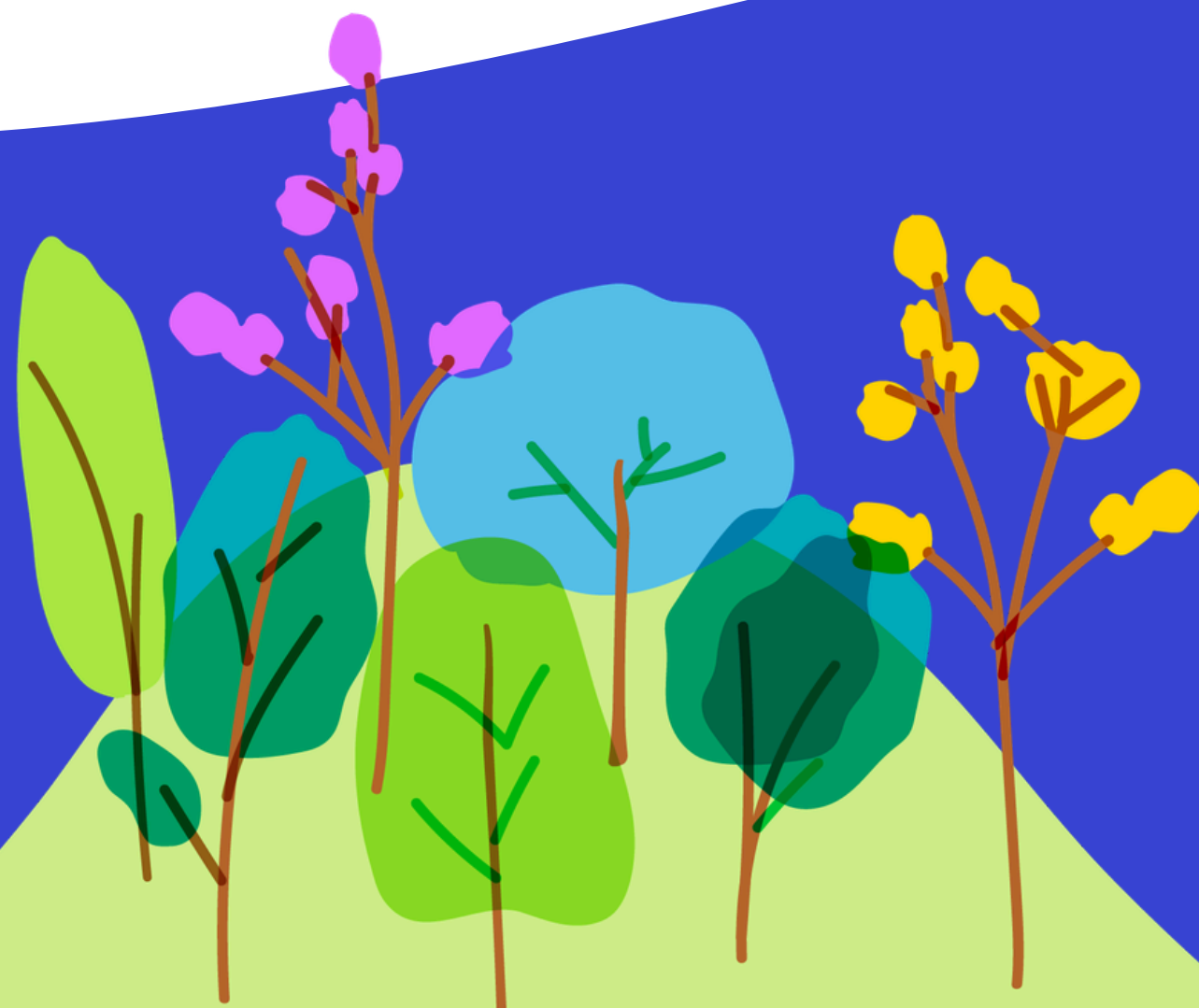
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



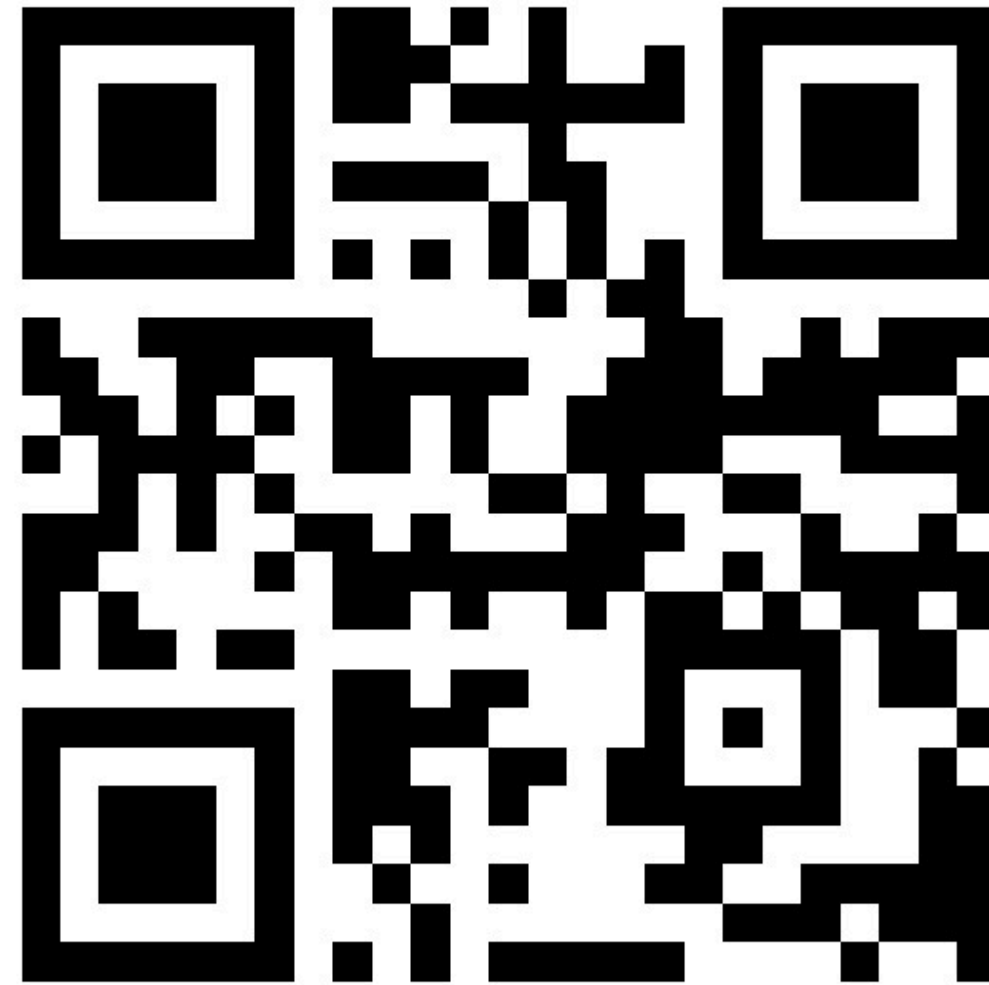
Consulta sobre la revisión
revisionpot@medellin.gov.co

Consulta norma actual
cea@medellin.gov.co

CEA
CENTRO ESPECIALIZADO DE ACOMPAÑAMIENTO
A PROYECTOS URBANÍSTICOS



Escanea este código QR
y danos tus **opiniones,**
observaciones, y/o
recomendaciones de
los contenidos de la
revisión y ajuste del
mediano plazo del POT



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Consulta sobre la revisión
revisionpot@medellin.gov.co

Consulta norma actual
cea@medellin.gov.co

CEA
CENTRO ESPECIALIZADO DE ACOMPAÑAMIENTO
A PROYECTOS URBANÍSTICOS

**EL POT ES NUESTRA HERRAMIENTA
Y ESTA REVISIÓN, LA OPORTUNIDAD
PARA HACER QUE LAS COSAS PASEN**



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Alcaldía de Medellín
— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación